

295
478



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

**La Intervención del Derecho Social del Trabajo para
Combatir la Enajenación Ideológica y el Ocio
en las Luchas del Trabajador Mexicano**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A:
ALVARO MEDINA DIAZ

MEXICO, D. F.

12157

1979



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA INTERVENCION DEL DERECHO SOCIAL DEL TRABAJO PARA COMBATIR LA ENAJENACION IDEOLOGICA Y EL OCIO EN LAS LUCHAS DEL TRABAJADOR MEXICANO.

CAPITULO PRIMERO

ANTECEDENTES HISTORICOS Y ALGUNAS CONSIDERACIONES - PRELIMINARES.

- a). - El Movimiento Obrero a partir de la Revolución de 1910;
- b). - El Estado y su Política de Conciliación de Clases;
- c). - El Movimiento Obrero, un movimiento manipulado;
- d). - Todo para servir a nuestra Industrialización;
- e). - Desarrollo dependiente igual a subdesarrollo.

CAPITULO SEGUNDO

ALGUNOS ASPECTOS REFERENTES A TRABAJO Y LIBERTAD.

- a). - Tiempo de Trabajo y tiempo de Ocio;
- b). - Definición de Ocio y Recreación;
- c). - La Actividad del Ocio como Consumo;
- d). - La Ambigüedad del gasto en Ocio;
- e). - Comercialización del tiempo libre;
- f). - Tiempo con y sin Obligaciones;
- g). - Ocio y Control de la Clase Obrera.

CAPITULO TERCERO

PARA UNA TEORIA DE LA ENAJENACION.

- a). - Caracterizaciones;
- b). - La Enajenación por los otros;
- c). - La Enajenación con respecto a la situación de los instrumentos;
- d). - Enajenación e Ideología.

CAPITULO CUARTO

EL MOVIMIENTO SOCIAL Y LAS FUNCIONES DEL DERECHO.

- a). - Breve Análisis de los problemas;
- b). - Los Grupos Obreros y la Realidad viva del Derecho;
- c). - La Evolución del Derecho;
- d). - La Norma Reflexiva;
- e). - Funciones del Derecho:
 - 1. - Derecho y Control Social;
 - 2. - Derecho e Institucionalización del cambio Social.
- f). - La Esfera de la Política;
- g). - Aristocracia Obrera y Oportunismo.

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

CAPITULO PRIMERO

ANTECEDENTES HISTORICOS Y ALGUNAS- CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

- a). - El Movimiento Obrero a partir de la Revolución de 1910;
- b). - El Estado y su Política de Conciliación-
de Clases;
- c). - El Movimiento Obrero, un movimiento-
Manipulado;
- d). - Todo para servir a nuestra Industrialización;
- e). - Desarrollo dependiente igual a subdesarrollo.

ANTECEDENTES HISTORICOS Y ALGUNAS CONSIDERACIONES- PRELIMINARES.

El objetivo de este trabajo, es el siguiente: pretende aportar algunos elementos para la discusión de la importancia que la ideología nacionalista ha tenido y tiene en el movimiento obrero de México. Intento demostrar que, a pesar de la imagen remozada que el nacionalismo --- quisiera exhibir mediante la adición del adjetivo "revolucionario", sus temas, su función ideológico-política y su carácter de clase siguen siendo sustancialmente iguales a los de su génesis, que se remonta al período de la primera organización nacional de los sindicatos mexicanos. (1) -- Hoy que el movimiento obrero vuelve a manifestarse después de un prolongado silencio, y cuando sectores importantes levantan reivindicaciones nacionalistas que buscaban definir una orientación general para la lucha del proletariado, discutir este problema es una de las necesidades ineludible de la lucha de clases. (2)

El surgimiento del nacionalismo está indisolublemente ligado a -- la génesis de la sociedad capitalista. Los movimientos nacionalistas son un producto legítimo de la doble revolución --la industrial y la francesa-- de la que brotaría el mundo burgués. Construir el Estado nacional significaba, para la burguesía, contar con el espacio económico indispensable

para el desarrollo pleno del nuevo modo de producción, considerando que "para la victoria completa de la producción mercantil, es necesario que la burguesía conquiste el mercado interior, es necesario que territorios cuya población habla un solo idioma se unan en un Estado. (3)

Aunque generalmente este proceso tuvo como base elementos étnicos, culturales y religiosos comunes, la nación-Estado no fué conquistada sin lucha. En el curso de la marcha hacia la unidad, unas naciones se enguyeron a otras, un idioma se impuso a los demás, fué necesario estandarizar una cultura. En aquellos países de Europa Occidental en los que este proceso se cumplió ya en el siglo XIX, el nacionalismo apareció como producto ideológico típico de la nación-Estado. La unificación determinó posibilidades amplias de expansión capitalista y, con ésta, una diferenciación evidente de las clases sociales. Hubo casos, sin embargo, en que la asimilación y la consecuente unificación no fueron logradas del todo, y en donde, al mantenerse diferenciados los elementos étnicos, lingüísticos u otros propios de las comunidades incluidas dentro del Estado, se crearon las bases para el afloramiento de aspiraciones de autonomía nacional -estatal, tanto más cuanto que la persistencia de la diferenciación aludida suponía un problema de operación nacional de la minoría por parte de aquellos que tenían en sus manos el poder

político; es significativo a este respecto el caso de los vascos y catalanes dentro de España.

Otra era la situación de los viejos imperios de Europa central y oriental. La Rusia zarista, por ejemplo, era una cárcel de las nacionalidades, como lo decía Lenin. Aunado al atraso económico, este problema determinaba condiciones particulares para el desenvolvimiento de la lucha de clases. En términos generales, puede decirse que el nacionalismo de aquellos países del Occidente europeo que lograron cristalizar en Estados unitarios, corresponde a un período progresivo, que implicó la quiebra del feudalismo y del absolutismo y la creación del Estado democrático-burgués.

Pero el triunfo del mundo capitalista de producción en algunos países europeos reclamaba, para su plena consolidación, ampliarse por el mundo entero. El mercado mundial fue creado sobre la base de los grandes descubrimientos de los siglos XV y XVI. La explotación intensa y violenta de los territorios conquistados durante la primera fase del colonialismo capitalista repercutiría en forma favorable al desarrollo acelerado de los países europeos mejor situados, significativamente de Inglaterra. Pero también en la misma medida en que la penetración capitalista en las colonias operaba una transformación completa de las viejas so-

ciudades, hacía surgir allí nuevas aspiraciones y problemas. Esta "doble misión" -como la calificó Marx- que el capitalismo cumplía a pesar suyo dentro de las colonias crearía las bases para la aparición en éstas de movimientos nacionalistas.

El mismo capitalismo les da poco a poco a los subyugados los medios y el camino para su liberación. La meta que antes fue la más alta -de las naciones europeas, la creación del Estado unitario nacional como medio de la libertad económica y cultural, la hacen suya aquellas naciones. (4)

En relación al nacionalismo, sería bastante extenso referirnos -a los diferentes países del orbe, dados los límites con los que este trabajo cuenta, por ésta y otras razones, nos vemos en la necesidad, de circunscribirnos al estudio referente a México.

En México el nacionalismo moderno es uno de los frutos más --conspicuos de la revolución de 1910-17. Se forjó en la fragua de una --vieja aspiración a la independencia política y al desarrollo económico --autónomo, que durante ese período las fuerzas constitucionalistas pretendieron realizar apelando a dos instancias estrechamente enlazadas: --la resistencia continua, aunque moderada, a los propósitos intervencio_

nistas, principalmente del intervencionismo norteamericano, y la lucha por el control nacional de sectores fundamentales de la economía. Desde el porfiriato, la fuente nutricia constituyó el enorme volumen de capital extranjero invertido en el país, los conflictos que este hecho suscita y el recuerdo de pasados agravios imperialistas, aún fresco en la memoria popular. La intervención norteamericana durante los años de lucha armada, tendiente a mantener intactas las favorables condiciones de que gozaban sus inversionistas, les proporcionó un importante impulso.

Cuando la Constitución de 1917 fue promulgada, el Estado Mexicano contaba ya, con el nacionalismo, con una formidable arma ideológica. Dos vertientes integraban esta posición. Por un lado, la "Doctrina Carranza", que ha sido llamada con justicia núcleo esencial del nacionalismo mexicano; por el otro, las reformas sociales que la misma Constitución incorporó, particularmente en sus artículos 27 y 123. (5) A partir de entonces, la defensa de la soberanía y el control nacional de algunos recursos económicos se identificaron en la conciencia de las masas como partes de un programa de transformación social que en su conjunto, afirmaban los ideólogos, contemplaba reivindicaciones adecuadas a los intereses populares.

Los trabajadores asalariados siguieron puntualmente este proceso. Objetos de explotación por parte del capital foráneo en fábricas, minas y ferrocarriles; profundamente discriminados frente a los trabajadores extranjeros, a los obreros mexicanos les parecía evidente que la causa básica de sus sufrimientos lo constituía precisamente el predominio de los capitales ingleses, franceses y norteamericanos. Forzosamente, el predominio de tener una reducción de la jornada de trabajo, mejores salarios, etc., implicaba lucha no con el capital en general, sino específicamente con el capital extranjero. El matiz se mantendría incluso décadas después de que fuera aniquilada la dictadura porfirista. En la conciencia de los dirigentes proletarios esas condiciones tenían que arraigar profundamente. Esteban Vaca Calderón, secretario de la Unión Liberal Humana por ejemplo, les decía en 1906 en Cananea a los trabajadores mineros de la Consolidated Cooper Company:

"Enseñadle al capitalista que no sois bestias de carga; a ese capitalista que en todo y para todo nos ha postergado con su legión de hombres blondos y de ojos azules... ¡Qué vergüenza: estais en vuestro propio suelo, y los beneficios que produce, a vosotros deberían corresponder en primer lugar". (6)

La tendencia nacionalista de los obreros mexicanos, así surgida,-

encontró muy favorables condiciones de desarrollo al entroncar con el nacionalismo constitucionalista. Pero sería erróneo creer que el movimiento sindical adoptó el nacionalismo siguiendo un desarrollo lineal, exento de contradicciones. Algunos principios del anarcosindicalismo, de inspiración kropotkiana sobre todo, fueron sostenidos por importantes núcleos obreros desde comienzos de la década del diez. Provenían de la labor propagandística de Flores Magón, de algunos emigrados españoles y de la acción desplegada por la International Worker's of the World (I WW). Aproximadamente durante dos décadas nacionalistas -- conquistar para sus posiciones al naciente movimiento sindical. Aunque el anarcosindicalismo no era un adversario adecuado, como lo demostró la descomposición ideológica y política de la Confederación General de Trabajadores en los inicios de la década de los 20; el énfasis que puso en conservar la independencia sindical frente al Estado y frente al capital constituyó sin duda una importante barrera para los nacionalistas, quienes desde el principio se mostraron dispuestos a la colaboración. En efecto, la derrota del anarcosindicalismo significó el abandono del principio de independencia de clase dentro del movimiento sindical y, como necesaria contraparte, el afianzamiento de la colaboración de clases propugnada por los dirigentes sindicales nacionalistas.

El enfrentamiento entre estas posiciones se inició en fecha temprana; ya en 1915 la Casa del Obrero Mundial se escindió de dos tendencias: por un lado, los que querían permanecer al margen de la lucha política; por el otro, aquellos que, atraídos por la promesa de reformas sociales formulada por los constitucionalistas, vinieron en colaboración con Carranza por un medio efectivo para impulsar la realización de tales reformas. Al desarrollarse la pugna, ambos adversarios definieron los principios y las tácticas que, en su opinión, deberían orientar al movimiento sindical mexicano. Así, mientras que los aristócratas sostuvieron que su finalidad era la socialización de los medios de producción, a la que debería llegarse a través de la acción directa, los colaboracionistas, entonces encabezados por Luis N. Morones, defendieron como más acertada la acción múltiple, es decir, la acción económica y política. Los anarcosindicalistas decían defender la lucha de clases como principio, -- mientras que sus impugnadores, no obstante afirmar que se basaban en ella, en realidad la sustituyeron por la colaboración de clases en la forma de colaboración con el Estado. En la base de la derrota anarquista se encuentra, sin duda, su tendencia aislacionista derivada de sostener un apoliticismo a ultranza, incapaz de dar respuesta a las expectativas generadas en los obreros por las condiciones de convulsión social y política -- que atravesaba el país. Pero también es necesario tomar en cuenta el espacio favorable a los colaboracionistas, creado por la represión gubernamental

mental contra los movimientos e intentos de organización del anarquismo.

El Estado, en efecto, no permaneció al margen de la lucha. Mientras que por un lado reprimía u obstaculizaba los intentos de organización independiente, por el otro se mostraba favorable, alentaba y recompensaba mediante concesiones a los colaboracionistas. Esto se vió con claridad al ser creada, en 1918, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), primera organización sindical que estable su carácter nacional y primera también en sostener en forma coherente los postulados del nacionalismo provenientes de la revolución. Con el beneplácito del Estado la CROM creció rápidamente; al poco tiempo, sus dirigentes dieron nacimiento al Partido Laborista Mexicano (PLM). Estos dos instrumentos de la acción múltiple demostraron ser eficaces para conducir a la subordinación del movimiento sindical al Estado y allanar el camino a la colaboración de clases.

En efecto, la CROM levantó explícitamente en su programa la consigna de colaboración con el Estado; por su parte, el PLM, al tener de las candidaturas de Obregón y Calles, posibilitó el acceso de los principales dirigentes cromianos -Morenes, Gasca, Lombardo, etc. - a puestos políticos de primer importancia. El nacionalismo, pues, comenzó a afirmarse dentro del movimiento sindical sancionando la derrota del-

anarcosindicalismo.

El programa de la CROM (escribía Vicente Lombardo Toledano - en 1926) no ha variado sustancialmente desde su principio; pero mejorando cada año, se ha vuelto más congruente, más firme. Poco a poco ha ido sustituyendo aquellos principios o doctrinas que, incorporados - a sus primeras constituciones por simpatía hacia algunas ideas extranjeras, dejaban trunco el programa de acción nacionalista, mexicano, - que caracteriza a la CROM al lado de los otros organismos obreros del mundo. (7)

El nacionalismo de la CROM, sin embargo, no se limitó al elemento negativo del rechazo a las "ideas extranjeras". Involucró un aspecto positivo, concretado en su concepción del Estado y de la función que le correspondía jugar, consecuentemente, al movimiento obrero. Fué Lombardo quien lo expuso con toda claridad al referirse al ideario de la CROM:

" La CROM (explicaba el entonces miembro del Comité Central de la Confederación) representando un movimiento socialista y no sólo sindica

lista, se une, a veces, al Gobierno mexicano, haciendo suyo el programa de éste; y es que el Gobierno ha luchado siempre por defender no sólo la llamada soberanía de la nación, sino las fuentes de la riqueza pública de donde deben surgir la liberación económica del pueblo mexicano y que constituyen, precisamente, el objetivo de la embestida del capitalismo internacional..!" A medida que realmente son revolucionarios los gobiernos de México, estrechan más la tesis nacionalista y dictan medidas tendientes a convertir en bien común, en propiedad del Estado, las riquezas primordiales: la tierra, las aguas, los productos minerales, -- etc., que en manos del capitalismo, aún cuando fuera transitoriamente, atentarían seriamente contra la libertad nacional y la libertad de acción socialista. Y el movimiento obrero, a medida que la gestión oficial realiza este programa de reivindicación nacional de los medios y fuentes de la vida colectiva, deliberada e instintivamente se une al Gobierno. Colonización obrera tienen los mismos enemigos interiores y externos, procuran los mismos fines (transitorios para el proletariado, constantes para el Gobierno) y por eso se presentan juntos como hoy, ante el juicio internacional. (8)

En esta formulación de Lombardo se encuentran ya presentes algunos de los planteamientos más importantes, así como varios de los -- procedimientos ideológicos, de lo que ha sido llamado nacionalismo revolucionario. ¿Cuáles son?. La consideración, en primer lugar, según

la cual el movimiento socialista tiene que hacer suyo el programa del Estado mexicano, el cual, al defender la soberanía y las fuentes de la riqueza nacionales, actúa positivamente en el sentido de conquistar "La libertad económica del pueblo". Es decir, la arbitraria consideración de que luchar por la conquista de mayores márgenes de autonomía para el desarrollo nacional, es luchar a favor de los intereses "del pueblo" se identifican, oscureciéndose al mismo tiempo los intereses de clase. Como el programa tiene por objetivos defender la soberanía y pugnar por el control nacional de la economía, es congruente que se precise que los gobiernos son más o menos revolucionarios en cuanto son más o menos nacionalistas. El problema del Estado queda así reducido al de caracterizar al gobierno. Dependerá de la mayor o menor voluntad revolucionaria de los hombres que se encuentran al frente del aparato del Estado, al cumplir o no con el programa.

Esta condición "que realmente sean revolucionarios los gobiernos de México" se convertiría en piedra de toque de todos los nacionalcolaboracionistas. Un procedimiento común a todos los nacionalistas, hacer abstracción del carácter de clase del Estado, permite presentar las nacionalizaciones, por sí solas, como medidas revolucionarias, favorables al "bien común": son, afirma Lombardo, "medidas" tendientes a --

convertir en bien común, en propiedad del Estado, las riquezas primordiales". Al ser ocultado el carácter de clase del Estado y, por ende, el de las nacionalizaciones -cuya historia demuestra palmariamente que -- han servido para consolidar y desarrollar el capitalismo en el país-, se llega incluso a afirmar que mediante ellas se le arrebatan riquezas al capitalismo. Gobierno y movimiento obrero coinciden, así, en el programa nacionalista; aunque -preciosa aclaración de Lombardo que desde hace algunos años suele aparecer también en los escritos de los más "radicales" nacionalistas revolucionarios - los fines perseguidos son, para el proletariado, transitorio. Una transitoriedad que, por supuesto, debe durar lo que tarde en realizarse el programa de reivindicación nacional. Mientras tanto, la función del movimiento obrero no puede ser otra que la de apoyar al Gobierno, es decir, la de ser un grupo de presión a favor del programa nacionalista.

Después de la definitiva derrota del anarcosindicalismo, si exceptuamos algunos limitadísimos intentos por introducir el marxismo entre el proletariado, el nacionalismo se legitimó como la ideología del movimiento obrero sindical mexicano, su guía para la acción. Los declarados designios de desarrollo capitalista del Estado mexicano contarían en adelante con la decidida participación de un movimiento obrero cautivo, no-

sólo en una maraña institucional, sino también en una ideología que, en cada coyuntura de movilizaciones, mostraría ser capaz de remozarse y ofrecer para la lucha unos objetivos nunca alcanzados totalmente.

Por lo que corresponde al Estado y su postura de conciliador de clases, podemos decir que está llegando a una crisis política, pues además de los aspectos puramente económicos, se encuentran los aspectos específicamente políticos. Desde este punto de vista, es necesario destacar algunos elementos.

La autonomía política del Estado Mexicano tiene tres bases: la -- participación en sectores estratégicos de la economía, el poder represivo que otorgan las fuerzas públicas de seguridad, y la capacidad de conciliación y de control político de los diversos sectores sociales.

Para lograr el monopolio del poder político, los gobiernos revolucionarios hicieron uso del partido oficial. Este es una institución sui generis. Pluriclasista, con una ideología tan voluble como los diversos regímenes y que basa su poder en las centrales teóricamente representativas de los sectores populares. Excluye de su seno casi exclusivamente al sector patronal y financiero, la alta burguesía, y tiene dificultades para integrar a las clases medias con altos ingresos ligadas al sector privado, que son parte de la pequeña burguesía. Lo característico consiste

en que los intereses de los diversos sectores del PRI, en muchas ocasiones, son contradictorios y sólo pueden ser conciliados a través de un cuerpo burocrático superior, organizado en el del Comité Ejecutivo Nacional; que sirve de canal de comunicación y dependencia del partido con respecto al gobierno.

Los sectores del partido no sólo han tenido un papel político. -- También lo tienen económico. El control que se ha ejercido sobre ellos ha estado dirigido a propiciar el esquema de desarrollo que el país ha -- seguido. La CNC, al mismo tiempo que ha logrado mantener dispersa la fuerza política campesina, ha funcionado como agente de tranquiliza ción frente al castigo de los precios del sector agrícola. Las centrales -- obreras y los sindicatos nacionales, al mismo tiempo que han controlado la afiliación de los trabajadores al partido, han estado dispuestos a se -- guir las consignas gubernamentales y a mediatizar la presión que se les hace a los patronos. Lo mismo ha hecho la Confederación de Organiza ciones Populares con la burocracia. Pero los Líderes no actúan sólo por convicción política. También exigen jugosos beneficios económicos. Es to ha propiciado la corrupción.

Aquí entra en juego la política de privilegios que el gobierno ejer ce para lograr la conciliación: otorga mayores beneficios económicos sin

Saber qué hacer para exigir el esfuerzo correspondiente. Frente al poder económico del capital, o la presión política de la clase media, el gobierno no hace uso del apoyo de los sectores populares, a cambio de otorgarle "beneficios económicos". Así, lo que se ha dado en llamar la aristocracia obrera, no es más que el conjunto de sindicatos sobreprotegidos por el Estado en sus reivindicaciones laborales. Destacan los trabajadores petroleros y electricistas. A ellos se suman los trabajadores integrados en la CTM que trabajan en sectores estratégicos como la industria química, también los trabajadores de la siderurgia. En situaciones de conflicto, el gobierno recurre al apoyo de las centrales del partido para mantener su autonomía política.

En este terreno el esquema está fallando por dos frentes: el económico y el específicamente político.

Desde el punto de vista económico, tres de las más importantes fuentes de recursos del Estado entraron en crisis: el campo, los energéticos y la deuda externa. Esto ha hecho que no sólo la economía nacional está en crisis, sino también la economía gubernamental. Después del muy grande déficit presupuestal que el gobierno ejerció en 1972, se ve ahora obligado a retraerse en su política populista a través del gasto público. Y ésto es en perjuicio de los privilegios que otorgaba a los sectores populares a manera de conciliación. Ya no puede expandir su polí-

lica social como en el pasado para premiar el apoyo de las centrales del partido y por lo mismo, el sector obrero se le está saliendo de las manos.

La utilización de los sindicatos como medio de control, y el apoyo que se les dió para que sus líderes se eternizaran en el poder, hizo que los sindicatos generaran su propio poder autónomo. En especial la CTM es un claro indicador de este fenómeno. Los obreros se han constituido en grupos de presión con tanta capacidad política propia, que ni el mismo partido puede remover a sus dirigentes, como lo intentó en -- 1972.

De la misma manera, la concentración del capital, la mejor organización patronal, la libertad de cambio, la posición estratégica de la inversión extranjera en las manufacturas, han generado un poder autónomo en el capital, que sólo es conciliable a través de que el gobierno -- ceda en las reformas que podrían afectarlo.

Esta es la falla en el frente político. Ambos elementos se están -- combinando ahora: un creciente poder autónomo de los factores de la -- producción -capital y trabajo- frente a una incapacidad del Estado para --

conciliar sus presiones, han llevado a barruntos de confrontación entre el gobierno, el sector de los trabajadores y el sector patronal. Una mayor lucha de clases con una débil capacidad de conciliación.

Al mismo tiempo y por otros caminos, el sector agrícola ha mostrado de sobra su inconformidad con sus situaciones. Simplemente disminuyó su capacidad para incrementar la producción agropecuaria y ahora presiona por aumentos en los precios de garantía.

-Si a estos sumamos la crisis interna del partido, que ha llevado al enfrentamiento que chocan en el interior del PRI, tendremos el cuadro completo. Durante el sexenio pasado los fenómenos políticos de Nuevo León, con la destitución del Gobernador Elizondo, de Puebla con la destitución del Gobernador O'Farril, de Veracruz con sus conflictos municipales y el movimiento para desconocer la candidatura de Carbonell de la -- Hoz, así también el desconocimiento en Hidalgo del gobernador Otoniel Miranda y la actual destitución del gobernador de Sonora, son claros indicadores de la división interna del partido.

Así, otros de los factores de las ecuaciones del sistema mexicano nos demuestran su desequilibrio: el poder autónomo del Estado está debilitado y ya no es capaz de controlar como antes la participación política. —

La alianza con los dirigentes de los sectores populares muestran una fisura y ya no le es tan fácil al gobierno contrarrestar el creciente poder del sector privado. La participación del Estado en la economía ha perdido fuerza política por la incapacidad de otorgar privilegios a los sectores que presionan.

En relación a la industrialización, podemos decir que la principal ilusión para solucionar el problema campesino y obrero se fincó en el desarrollo de la industria. En los últimos cincuenta años, los gobiernos de la revolución se han dedicado a perseguir este ideal a cualquier precio. Se creía que la expansión industrial dejaría vacíos los campos. Nada de eso sucedió ni parece posible que suceda. Se fundaron industrias condenadas al enanismo y a la dependencia, se adoptaron tecnologías de alta concentración de capital y poco uso de trabajo, se dejó como botón de las empresas industriales un mercado interno débil y limitado donde sólo los campesinos producían. Estos fueron y son saqueados, cercados por una red de intermediarios que trasladan el excedente del campo en beneficio del sector industrial y financiero. Pero la población industrial no creció, representa menos de la quinta parte de la población activa. En cambio la industria tiene una capacidad instalada que duplica la capacidad de consumo y que permanece ociosa. La industria, sobre --

sus actuales bases, ha fracasado como alternativa para México, que en lo fundamental sigue siendo un país agrario. Por cada obrero industrial existen un poco más de tres campesinos y para éstos la industria no tiene cupo. (9)

Ni siquiera lo tiene para el sector de los marginados urbanos, -- como se les llama, resultado de una emigración del campo a las ciudades. Este es un sector de desocupados, improductivo, que vive en la miseria y al borde de la insurrección. La industria no solucionó el problema del campo, que se hace más agudo cada día, y creó el de los marginados. La expansión potencial de la industria es limitada y requiere de capital y no de mano de obra. La continuación, ya declarada, de la política industrialista requiere del excedente del campo y de la miseria urbana, -- del sacrificio de los sectores mayoritarios del país.

Obviamente, la renuncia a la industrialización no es concebible en términos del gobierno, principal promotor y rector de la política de desarrollo, ni de sus afiliados. El campesino y el obrero deberán seguir pagando por ella sin goce de sus beneficios.

Por último, podemos decir que el desarrollo dependiente es igual a subdesarrollo, en consecuencia crisis económica.

Una primera idea: hay crisis política, porque en su base se manifiesta una crisis económica. Hay pugnas ideológicas en el interior -- del aparato del gobierno, porque no hay una única concepción acerca de cómo puede o debe repartirse un pastel, cada vez más escaso, entre la población nacional. Es necesario introducir reformas legales, disminuyendo el tiempo entre las revisiones contractuales, porque los desajustes económicos impiden ahora una previsión clara de lo que acontecerá en la economía.

El Estado mexicano se organizó sobre la base de una serie de objetivos: ecuaciones que, hasta hace poco tiempo, habían permitido la -- operación estable del sistema. Los gobiernos revolucionarios han intentado a lo largo de los años: un rápido crecimiento económico, con una equitativa distribución del ingreso; una industrialización acelerada, con una determinante participación del Estado en la economía; un Estado con un fuerte poder autónomo, con un control eficaz de la participación política; una alianza gubernamental con los dirigentes de los sectores populares, con un eficaz contrapeso al poder económico; una incorporación a los mercados internacionales, con una independencia política y económica del extranjero.

Pero con el tiempo, los factores de las ecuaciones no han encon-

trado su equilibrio. Sí se ha logrado un rápido crecimiento económico, pero no con una equitativa distribución del ingreso; se ha logrado la participación determinante del Estado en la economía, pero la industrialización ha sido desequilibrada al orientarse a los bienes manufacturados --- marginando los bienes de capital; el poder autónomo del Estado se está -- debilitando, al perderse la eficacia en el control de la participación polí_ tica; la alianza gubernamental con los dirigentes de los sectores popula_ res, no ha evitado la concentración del poder económico; la incorpora -- ción en los mercados internacionales, sólo ha sido posible mediante la -- dependencia económica y política del extranjero. Por esto mismo hemos dicho que el desarrollo dependiente es igual a subdesarrollo.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

1. - Alberto Trueba Urbina. - Nuevo Derecho Administrativo del Trabajo. T. II Ed. Porrúa, México 1973.
2. - Alberto Trueba Urbina. - Ob. Cit. pág. 1359.
3. - V. I. Lenin. - El Derecho de las Naciones a la Autodeterminación. - Obras Completas. T. XXI. II Ed. , Editorial Cártago, Bs. As. 1970.
4. - Rudolf Hilferding. - El capital financiero. Ed. Tecnos, Madrid, 1963- p. 362.
5. - Alberto Trueba Urbina. - Ob. Cit. pág. 1420.
6. - Alberto Trueba Urbina. - Ob. Cit. pág. 1422.
7. - Vicente Lombardo Toledano. - La Libertad Sindical en México, Talleres Linotipográficos "La Lucha", México 1926, p. 123.
8. - Vicente Lombardo Toledano. - Ob. Cit. pp. 125-126.
9. - Leobigildo Carbajal García. - Las Causas que Originan la Emigración del Campesino a la Ciudad. Tesis Profesional Facultad de Derecho. - UNAM, México, 1975, p. 72.

CAPITULO SEGUNDO

ALGUNOS ASPECTOS REFERENTES A TRABAJO Y LIBERTAD.

- a). - Tiempo de Trabajo y tiempo de Ocio;
- b). - Definición de Ocio y Recreación;
- c). - La Actividad del Ocio como Consumo;
- d). - La Ambigüedad del Gasto en Ocio;
- e). - Comercialización del tiempo Libre;
- f). - Tiempo con y sin Obligaciones;
- g). - Ocio y Control de la Clase Obrera.

ALGUNOS ASPECTOS REFERENTES A TRABAJO Y LIBERTAD.

Nuestra época vive bajo el signo del cambio. De un cambio que atañe a la vida del hombre y de la sociedad en todos los campos: económico, social, cultural, político y religioso. De un cambio acelerado que en una década trae más transformaciones que las registradas en varios siglos en épocas anteriores.

Por eso pues, afirmamos, que ni el mundo permanece estático -- ni la vida detiene su curso tan sólo porque algunos hombres, ayudados por instituciones dispuestas para ello, quieran ahogar la dinámica de la historia. Una continua movilidad y cambio impulsan, más allá de cualquier voluntad conservadora, un proceso de creación cultural que pugna por expresarse en variaciones y revisiones de las formas de la vida social, aún cuando para ello sea menester desbordar los marcos que quisieran contenerlo.

Nuevos valores y nuevas necesidades sociales azotan, ininterrumpidamente, ese Derecho petrificado e insuficiente, por inapto para adecuarse a las realidades emergentes. Y si las normas jurídicas no son capaces de latir al compás acelerado de la vida, no será el ritmo de ésta el que se retarde, aunque deba vencer obstáculos y por momentos parezca --

que disminuya su marcha.

No pretendemos negar que haya habido algunos progresos dentro de la ciencia jurídica y de las legislaciones, pero todos ellos han quedado cortos ante los requerimientos sociales. Muchas veces se ha tratado de meras reformulaciones de los añejos moldes; otras han sido novedades que miran más a lo formal que al fondo y a las esencias de las instituciones; no pocas veces los adelantos quedan en lo puramente teórico, sin posibilidad para enfrentar nuevas realidades. A ellos se debe que el Derecho, como ciencia y como legislación vaya quedando rezagado y que su desajuste con la evolución social vaya apareciendo cada vez más de manifiesto.

El Derecho, como instrumento para una vida social satisfactoria no debería de tratar de conservarse a sí mismo ni de mantener pertinazmente sus posiciones tradicionales.

No obstante, considerando en su conjunto y especialmente en sus partes más decisivas e influyentes, no pasa de ser un conjunto arbitrario de reglas sociales que tienden a perpetuar un orden caduco, sobrepasado por la conciencia colectiva y con un designio socialmente paralizador.

Entre tanto, dentro del ambiente social ganan terreno cada vez - más ideas divorciadas de aquellas que constituyen la inspiración de el - derecho así considerado. Las tendencias que asignan preponderancia a la organización colectiva y a los valores del conjunto de la comunidad to man la delantera y conquistan la adhesión mayoritaria, aunque ello ocu rra bajo diversos signos y denominaciones. Sea en la forma más radical del ideario socialista, aceptado y puesto en práctica ya por casi el cuaren ta por ciento de toda la humanidad, sea como aquellas tendencias que en forma más cauta o tímida se llaman a sí mismas socializantes y que domi nan ampliamente en los círculos intelectuales de nuestro país, sea en -- medios simplemente reformistas que declaran procurar la gradual modifi cación y mejoramiento de las condiciones de vida de las clases pobres, -- aunque en el fondo hayan nacido para combatir el socialismo, una mayo ría abrumadora está en favor de cauces enteramente diferentes de los --- que inspiraron a los aspectos más primordiales del Derecho vigente.

Pero es evidente la ausencia de líneas directrices que puedan -- conducir al Derecho a una renovación o, cuando menos, a una conforma ción de sus instituciones y bases con las nuevas ideas imperantes. Mien tras quienes la estudian y enseñan -cuando menos la mayoría- permane cen aferrados a los viejos moldes, la imaginación de quienes quisieran -- verlo transformado se muestra, por su parte, incapaz de encontrar cami

nos inéditos de salida.

Así pues, podemos decir que las reglas y las normas que rigen la conducta humana no pueden ser definidas sino en función de la naturaleza del hombre.

Su conducta es toda manifestación de un propósito esfuerzo o intencionalmente, una necesidad en una situación dada, esa energía movilizada hacia una meta, está guiada por los caracteres que hacen deseable o apetecible lograrla. A estos caracteres, capaces de suscitar en la persona una respuesta, los llamados valores. Algo vale porque es deseada para o por o adecuado a un fin. Como tales, los valores expresan la relación que siempre supone acción, ya que al reconocerles valor, tendemos hacia ellos. La forma particular como nos relacionamos con los objetos muestra nuestra conducta.

Las diferentes actitudes humanas, es decir las predisposiciones a pensar, sentir y actuar en relación a algo, se las comprende vinculadas a la estructura del carácter de la persona a quien atribuimos una virtud o un vicio (por ejemplo, el orgullo). Los valores asignados a una persona son parte de un todo y por lo tanto no pueden ser comprendidos aislados de su contexto. De ahí entonces que los valores son los principios --

por los que nos regimos, lo que da sentido a la vida. Son valores de -- persona y sólo en ella se encuentran. El valor como actitud interna -- se materializa externamente en actos. El valor antes de ser incorporado al objeto, es una mera posibilidad. Cuando debo conocer a una persona, el que me sea agradable o desagradable, el que la acepte o la rechace, el que sea buena o mala, son posibilidades que percibo internamente --- como expectativas y que sólo se concretarán en el acto de conocerla. Esa captación del valor dice Scheller, se nos revela por la intuición emocio - nal y en un orden jerárquico, (1) pues sólo percibo su figura y no su fondo, el que me será revelado a medida que la relación formal inicial se transforme en intimidad, lo que hará surgir nuevas formas de comporta - miento. Los valores no tienen existencia concreta y determinada, lo que hace que las cosas tengan valor porque depositamos en ellas el valor que jerárquicamente les asignamos.

Esa jerarquía en los valores significa que están relacionados en - función de mayor o menor conveniencia. Cuando en la meta existen va - rias posibilidades de opción se establece una distinción cuya variabilidad - está condicionada por la persona y el tiempo. Vulgarmente la llamamos - tabla de valores. Ese preferir se nos puede dar intuitivamente sin que -- seamos conscientes de ninguna actividad, y el valor se nos aparece por sí - mismo o bien puede darse como resultado de una acción reflexiva. Es que

los valores se nos presentan desdoblados en un aspecto positivo y en uno negativo. A este último se le llama disvalor (por ejemplo, la fealdad).

Por otra parte, se ha clasificado a los valores, en absolutos y -- relativos. Sobre los primeros se ha pretendido edificar una moral basada en la autoridad absoluta, exterior al hombre, creadora de valores universales y permanentemente válidos. La crisis de nuestra época fundamenta negarlos. (una de las formas, automatizar al trabajador por la clase explotadora y sus servidores). Los llamados valores absolutos no son tales, sino ideales en tanto abstracciones. A nuestro juicio, consideramos que sólo existen valores relativos por ser temporales y de la persona que valora. Nuestra libertad es valor para nosotros, hoy y aquí; la libertad de toda la humanidad, es un ideal. El acto de valorar es siempre una experiencia personal y por eso compartimos con Scheller, la idea de una Etica fundamentada en la experiencia cotidiana del hombre. (2)

Los valores en cuanto afirmados y realizados históricamente por el hombre, dan lugar a los bienes (cosas más valor asignado), los que componen el mundo de la cultura. En una sociedad, los individuos extraen de la cultura las formas de comportamiento y las experimentan. La experiencia es común a todos, pero es única en cada individuo y específi

ca de la cultura en la que está incerto. El hombre actúa en la sociedad de acuerdo a la interpretación cultural que hace de la realidad por lo -- tanto, de moralidad tampoco es universal y absoluto, ya que a cada hombre y a cada momento histórico corresponden valores distintos son los-hombres que los crean. La Etica podrá ser un conjunto de normas que-dirigen al hombre hacia un fin, y la moral el actuar por valor supremo; pero históricamente estos conceptos han perdido validez porque se encarnan en hombres.

Actualmente estamos viviendo, estamos palpando y sintiendo efectos de una sociedad que nos tocó vivir," la sociedad tecnológica" que puede ser el sistema del futuro, pero todavía no lo es hoy; puede desarrollarse a partir de lo que ya está aquí, y lo hará probablemente a menos que -- un numero suficiente de hombres vea el peligro y ratifique el curso. Pero para que así suceda, es preciso entender con un detalle mayor la forma en que opera el sistema tecnológico actual y su efecto sobre el hom -- bre.

Poca gente plantea la cuestión de cualidad, o qué utilidad tiene -- todo este acrecentamiento de la cantidad. Esta omisión resulta evidente en una sociedad que no tiene ya como centro al hombre y en la que un-aspecto, el de la cantidad, ha ahogado a todos los demás. Es fácil ver --

que el predominio de este principio de "cuanto más, mejor" conduce a un desequilibrio del sistema total. Si todos los esfuerzos están encaminados a hacer más, la cualidad vivir pierde toda importancia, y actividades que una vez fueron medios se convierten en fines. (3)

¿Qué efecto tiene este tipo de organización en el hombre? lo reduce a un apéndice de la máquina, regido por el sólo ritmo y exigencias de ésta. Lo transforma de homo sapiens en un homo consumens, el -- consumidor total, cuya única finalidad es tener más y usar más. Esta sociedad produce muchas cosas inútiles y, en igual proporción, mucha gente inútil. El hombre, en tanto mero diente de un engranaje de la máquina de producción, se vuelve una cosa y cesa de ser humano. Gasta su tiempo haciendo cosas en las que no tiene interés, con gente por la que no está interesado, produciendo cosas que no le interesan. Y cuando no está produciendo, está consumiendo. Es el eterno "succionador" -- con la boca siempre abierta, ingiriendo, sin esfuerzo y sin disposición -- interna alguna acción, cuando la industria preventiva del aburrimiento (y productora del automatismo de él) le impone -- cigarrillos, licores, -- cine, televisión, deportes, revistas y periódicos -- con el sólo límite de lo que pueda soportar. No obstante, la industria contra el aburrimiento, a saber, la industria de artefactos eléctricos, la industria automotriz, la -- del cine, la de la televisión y demás semejantes, sólo tienen éxito en im_

pedir el aburrimiento que llega a ser conciente. En efecto, lejos de --
anularlo lo aumenta, tal como una bebida salada que se toma para cal-
mar la sed lejos de apagarla la aumenta. No importa cuan inconciente
sea, el aburrimiento sigue siendo aburrimiento. (4)

Consideramos que Marx reconoció con mucha claridad el efecto
del consumo en aumento constante. Prueba de ello son las siguientes
afirmaciones de sus "manuscritos económico-filosóficos" de 1844.

.... La producción de demasiadas cosas útiles dá como resultado-
demasiados hombres inútiles.

La maquinaria se adapta a la debilidad del ser humano para conver-
tir al débil ser humano en una máquina.

Dentro del sistema de la propia privada. Todo hombre especula --
con la creación de una nueva necesidad de otro para obligarlo a hacer --
un nuevo sacrificio, para colocarlo en una nueva dependencia y atraerlo
a un nuevo tipo de placer y, por tanto, a la ruina económica. Con la --
masa de objetos pues, crece también la esfera de entidades ajenas a la --
que está sometido el hombre. Todo nuevo producto es una nueva potencia
lidad de engaño y robos mutuos. El hombre se vuelve cada vez más pobre-

en cuanto hombre.... (5)

En consecuencia toda planificación que se haga con computadoras o sin ellas, depende de las normas y valores que la sustentan. La planificación es en sí misma uno de los pasos más progresistas que haya dado la raza humana. Pero puede ser una maldición si se vuelve -- "ciega" porque en ella el hombre renuncia a sus decisiones, a sus juicios valorativos y a su responsabilidad. En cambio, será una bendición si es una planificación viva, capaz de responder, "abierta" en la cual las metas humanas sean de lleno la conciencia del proceso de planificación, y su uso no tiene porqué alterar el principio fundamental de la -- relación adecuada de los medios con los fines, sino solamente su abuso.
(6)

Por otra parte, y en relación a la libertad como valor podemos -- decir que ésta es la facultad por la cual el hombre puede determinarse a sí mismo frente a un fin. Es siempre un acto concreto, el que requiere una decisión, una posibilidad de elegir. Esto nos lleva a plantearnos si el hombre está determinado por circunstancias y fuerzas que no puede controlar, o es libre para elegir u optar, veamos: las definiciones teóricas y las aplicaciones prácticas de la libertad han sido, en no pocos casos

y circunstancias, elucubraciones filosóficas para mitificar con ellas programas de acción política que comportaron, generalmente, una grave falta de respeto a la dignidad humana.

La libertad, en el decir y el crear de algunos, nació con la Revolución Francesa, como si la búsqueda de su "capacidad de razonar y --- querer". (7)

La palabra mágica de libertad, el símbolo, mitificado por monopolios políticos, ideológicos y económicos, ha sido utilizado como bandera de enganche para enrolar tras de sí, por lo menos, un puñado de voluntades ingenuas que acaso por desconocer cuáles eran sus derechos humanos fundamentales -el principal, la libertad-, no se esforzaban por encontrar los cambios posibles para lograr un pleno desarrollo de los mismos, confiando, eso sí, como única tabla de salvación para su redención cívica, social, cultural y económica, en la convocatoria machaconamente repetida en torno a aquella palabra mágica: libertad, libertad, libertad...

Pero ¿que clase de libertad era esa?....

¿La libertad que se respiraba en los campos de concentración y de exterminio?...

¿La libertad que vivían masas humanas dependientes de un salario injusto o insuficiente?...

¿La libertad de las nuevas naciones que arrastraban una hambre atávica de justicia y de cultura?....

¿La libertad que pregonan los fanáticos, los intransigentes, los dogmáticos o los demagogos de diferentes regímenes?....

Así es como se prostituye la libertad al no alcanzar a satisfacer, ni siquiera, media docena de derechos humanos primarios a los débiles, los hambrientos, los explotados, los perseguidos y los desplazados.

El hombre, nació al tiempo mismo del nuevo pensamiento y de la historia, toma conciencia, más que hasta ahora, de su responsabilidad personal y social. Y se dice a él mismo y se los dice a los demás hombres, -- que si no hay libertad humana, es pueril y hasta ridículo perder el tiempo hablando de otras libertades.

Por otra parte, y en relación a las libertades públicas, ya hemos dicho que nada es serio, responsable y consecuente hablar de libertades públicas, sino existe una llamada libertad humana que alumbre el pensa _

miento y la acción de los individuos. Pero no basta con que exista la libertad humana, es que a la Autoridad Pública incumbe posibilitar y garantizar la misma existencia y el desarrollo de esa libertad primigenia, - así como todo el abanico de las libertades fundamentales: libertad política, libertad y enseñanza, libertad y familia, libertad y trabajo, libertad y cultura, libertad y convivencia internacional, etc. de las intenciones antisociales.

A nuestro juicio consideramos: que una vez destruido el mundo medieval, el hombre de Occidente pareció encaminado hacia el logro final de sus más anhelados sueños y visiones. Se liberó de la autoridad de -- una iglesia totalitaria, del peso del pensamiento tradicional, de las limitaciones geográficas de nuestro globo, sólo a medias descubierto. Construyó una ciencia nueva que con el tiempo llevó a la aparición de fuerzas -- productivas desconocidas hasta entonces y a la transformación completa - del mundo material. Creó sistemas políticos que parecieron asegurar el desarrollo libre y provechosos del individuo; redujo el tiempo del trabajo - hasta un punto tal que el hombre occidental tiene libertad para gozar de -- horas y horas de ocio en una medida que sus antepasados difícilmente habrían podido imaginar.

¿Y a qué hemos llegado hoy?

El peligro de una guerra que lo pueda destruir todo, pende sobre la humanidad: un peligro que no es superado en modo alguno por los vacilantes intentos que hacen los gobiernos para evitarlo. Pero aún en el caso de que los representantes políticos del hombre les quede suficiente cordura como para impedir una guerra, la condición del hombre dista mucho de satisfacer las esperanzas de los que aún tienen aspiraciones de vivir en paz.

El carácter del hombre ha sido modelado por las exigencias del mundo que él creó con sus propias manos. En los siglos XVIII y XIX el carácter social de la clase media mostraba fuertes tendencias a la explotación y a la acumulación. Este carácter estaba determinado por el deseo de explotar a otros, de reservarse las propias ganancias y de obtener mayor provecho. En el presente siglo esa tendencia poco a poco ha variado, pero también se orienta hacia una pasividad considerable y una identificación con los valores del mercado. El hombre contemporáneo es ciertamente pasivo en gran parte de sus momentos de ocio. Es el consumidor eterno. El mundo no es más que un enorme objeto para su apetito. El hombre se ha convertido en un lactante, eternamente expectante y eternamente frustrado.

En cuanto no es cliente, el hombre moderno es comerciante. --
Nuestro sistema económico se entra en la función del mercado como --
determinante del valor de todo bien de consumo y como resultador de la
participación de cada uno en el producto social. Ni la fuerza ni la tradi_
ción, tal como en períodos previos de la historia, ni tampoco el fraude
ni las trampas, rigen las actividades económicas del hombre. Tiene li_
bertad para producir y para vender; el día del mercado es el día del juicio
para valorar sus esfuerzos. En el mercado no sólo se ofrecen y venden_
bienes de consumo; el trabajo humano ha llegado a ser un bien de consu_
mo; vendido en el mercado laboral en iguales condiciones de comercio re_
cíproco. Pero el sistema mercantil se ha extendido hasta sobrepasar la -
esfera de bienes de consumo y trabajo. El hombre se ha transformado a_
sí mismo en un bien de consumo, y siente su vida como un capital que -
debe ser invertido provechosamente; si lo logra, habrá "triunfado" y su
vida tendrá sentido; de lo contrario será un "fracaso". Su "valor" resi_
de en el precio que puede obtener por sus servicios, no en sus cualidades
de amor y razón ni en su capacidad artística. De ahí que el sentido que -
tiene su propio valor dependa de factores externos y que sentirse un ---
triunfador esté sujeto al juicio de otros. De ahí que viva pendiente de es_
tos otros, y que su seguridad resida en la conformidad, en no apartarse_
nunca más dos pasos del rebaño.

El mercado no es empero lo único que determina el carácter del hombre moderno. Otro factor, estrechamente vinculado con la función mercantil, es el modo de la producción industrial. Las empresas se agrandan cada vez más; el número de personas automatizadas que trabaja en ellas, sean obreros o empleados crece incesantemente; la propiedad está separada de la dirección, y los gigantes industriales están gobernados por una burocracia profesional más interesada en el buen funcionamiento y expansión de su empresa que en los beneficios personales en sí mismos.

¿Qué clase de hombre requiere por lo tanto nuestra sociedad para poder funcionar bien? Necesita hombres que cooperen dócilmente en grupos numerosos, que deseen consumir más y más y cuyos gustos estén estandarizados y puedan ser fácilmente influidos y anticipados. Necesita hombres que se sientan libres e independientes, que no estén sometidos a ninguna autoridad o principio o conciencia moral y que no obstante estén dispuestos a ser mandados, a hacer lo previsto, a encajar sin roces en la máquina social; hombres que puedan ser guiados sin fuerza, conducidos sin líderes, impulsados sin meta, salvo la de continuar en movimiento, de funcionar, de avanzar. El industrialismo moderno ha tenido éxito en la producción de esta clase de hombres; es el AUTOMATA, el hombre enajenado, enajenado en el sentido de que sus acciones y sus propias

fuerzas se han convertido en algo ajeno que ya no le pertenecen; se levantan por encima de él y en su contra, y lo dominan por él. Sus fuerzas vitales se han transformado en cosas e instituciones han llegado a ser ídolos. No son vividas como el resultado de los propios esfuerzos del hombre sino como algo separado de él, algo que adora y reverencia y a lo que se somete. El hombre enajenado se arrodilla ante la obra de sus propias manos. Sus ídolos representan sus propias fuerzas vitales en forma enajenada. El hombre se vive así mismo no como el portador activo de sus propias fuerzas y riquezas sino como una cosa empobrecida, dependiente de otras cosas que están fuera de él, en las que ha proyectado su substancia viviente.

Por último, nos referiremos a la maraña legislativa, que también es enajenada y enajenante.

Es un hecho comprobable en la generalidad de los países occidentales con sistema de legislación escrita el incremento enorme que han experimentado dentro de los últimos años las reglas sociales dictadas por el poder público esto es, las leyes. al hablar de leyes pensamos tanto en el sentido material del término -regla obligatoria de conducta social impuesta por la autoridad estatal- como en su sentido formal de norma jurídica emanada del poder legislativo. En consecuencia, nos referi-

mos en este momento a toda norma o prescripción que el hombre que vive en sociedad debe obedecer obligatoriamente, como ser, decretos del poder ejecutivo, reglamentos y leyes en sentido formal.

La legislación del siglo pasado y de comienzos del presente que llamamos básica y que conforma la parte tradicional del Derecho vigente, procuró incluir dentro de sí misma todas aquellas disposiciones concebidas como permanentes para la vida y organización de sociedades estructuradas conforme a los principios libera-individualista y no acostumbradas a afrontar variaciones importantes en su medio político, social, técnico y económico. El Estado gendarme se ocupaba solamente de asegurar la independencia exterior de la nación, su orden interno y de mantener relaciones internacionales apropiadas a los intereses del país. Los ciudadanos tenían asegurada su libre actividad en lo político bajo las garantías individuales y de los derechos políticos, y en lo económico con la protección de la propiedad privada, una amplia libertad de contratación y la libertad de industria y comercio.

Los Códigos fundamentales se proponían cubrir todo el ámbito de los conflictos posibles entre los individuos, dentro del marco ya esbozado; vale decir, mirando a la protección de los derechos de cada uno y a velar porque los derechos y libertades de unos no interfirieran con los de los otros. Tal propósito fue cumplido con bastante detalle, si se considera que

se trataba de una legislación que aparte de señalar las estructuras básicas del sistema político, solamente se proponía a los miembros de la sociedad como entes aislados entre sí, a cada uno de los cuales debía proporcionarse un cerco de protección para sus derechos subjetivos.

A fin de asegurar la libertad de los ciudadanos y de mantener el más amplio ámbito de seguridad para ellos proporcionándoles una certeza sobre lo poco que les estaba prohibido, se utilizó ese detallismo dentro de la legislación de la época fuera minuciosa y, por ende, relativamente abundante. En la época revolucionaria, se había redactado un proyecto de Código Civil de 719 artículos; fue encontrado muy extenso y reemplazado por otro que tenía apenas 279. Sin embargo, el Código de Napoleón llegó a los 2281 artículos.

Cubiertas las necesidades legales casi exclusivamente por los grandes Códigos, se dictaron muy pocas leyes cada año para introducir escasas o intrascendentes modificaciones o aclaraciones en los textos fundamentales o para complementarlos a fin de atender a las pocas novedades -- que deparaba una vida sin grandes inquietudes sociales. Estas leyes versaban principalmente sobre materias por naturaleza cambiantes, como ser, presupuestos fiscales, obras públicas excepcionales, leyes políticas, etc. -

A lo que cabe agregar que se trataba de leyes simples y con reducido -- número de preceptos.

Por otra parte, tenemos el aumento de las leyes después de las - grandes guerras. Esta situación se altera radicalmente a partir de las - dos grandes guerras mundiales de este siglo. Especialmente al término - de cada una de ellas, irrumpe en casi la totalidad de los países una verdara - avalancha legislativa que trata de resolver los múltiples problemas - sociales, económico y aún políticos que han desencadenado, provocado - o alentado a los conflictos bélicos. A ello se suma el despertar social.

No podemos detenernos aquí a examinar las causas del fenómeno; simplemente comprobamos que se acelera la producción de leyes, que éstas se expiden en gran número y que van adquiriendo en su contenido -- una complejidad cada vez mayor. La quiebra del sistema liberal individual - lista puro (sin olvidar particularidades o anticipaciones, como en el caso de México) confronta a los gobernantes con nuevas ideologías políticas, - con una gran efervescencia popular. En general, no se opta definitiva -- mente por la cabal situación de una ideología o una doctrina por otra, sino que comienza la adopción de medidas pragmáticas, destinadas a evitar las - arrolladoras presiones mediante pequeños injertos económicos o medidas - paliativas de alcance bastante circunscrito. Pero como los problemas subsi - stisten, cuando no se agrandan, es necesario ensayar por otra vía, y así --

sucesivamente. El resultado global es una hipertrofia aguda de la legislación. Si a comienzos del siglo se dictaban unas pocas decenas de ellas, ahora se promulgan centenares al año. Y esta legislación, tan abundante, adquiere una enorme complejidad, porque mediante ella se hace una nueva experiencia en medidas reguladoras de una economía que antes se estimaba que perduraba sana en cuanto se la dejara libre por entero a la iniciativa privada. Se trata de ensayos, muy sujetos a controversias internas, con avances, retrocesos y modificaciones importantes, que contribuyen al aumento de las leyes y, sobre todo, a su confusión.

Como se ve, esta nueva legislación, principalmente dirigida a resolver conflictos económicos y sociales, no se incorpora sistemáticamente a la legislación antigua fundamental y que ambas permanecen disociadas entre sí, sin compenetrarse ni relacionarse, como si pertenecieran a diferentes sistemas jurídicos.

Podemos considerar, que la legislación se ha transformado en -- una selva preceptiva. Todo ésto hace del sistema legal de cada país una verdadera gran maraña legislativa, cada vez más complicada, enajenada y profusa. Los códigos y las colecciones sistemáticas de leyes, que antes --

pasaban de mano en mano por generaciones de abogados, deben ser reeditadas tras de breves períodos de tiempo, porque son tantas las innovaciones mediante leyes complementarias o modificaciones a las leyes anteriores que las ediciones de cinco años atrás y, a veces, las del año anterior, no reflejan la verdadera situación legal del momento. Gacetas y -- Diarios Oficiales amplían sus páginas para dar cabida a tanta y tanta disposición que día a día entra en vigencia.

Lo que antes era un sistema relativamente vasto, pero ordenado -- y bien clasificado, que permitía a cualquiera encontrar fácilmente la norma adecuada a un problema, pasa a convertirse en un campo desmesuradamente grande, móvil como pocos y confuso sin otro parangón. El hallazgo de la disposición pertinente a un caso y el esclarecimiento de si -- está en vigencia pasa a convertirse en una tarea difícil, larga y de resultados dudosos en cuanto a su buen éxito. Basta sólo para captar las deplorables consecuencias que tal situación acarrea desde el punto de vista social. El ciudadano se encuentra ante un Derecho que está obligado a obedecer, pero que le resulta casi imposible llegar a conocer. (9)

Si la regla libertaria había sido: "Te está permitido todo aquello -- que la ley no prohíbe" la abundante laberintica legislación que apoya --- una creciente ingerencia del Estado en la ordenación de la economía y en

la regulación de sus procesos encargados a los particulares, pasa a -- transformarla en: "Solamente puedes hacer aquello que la ley te per - mite". Pero cómo conocer lo permitido en una legislación de tal manera prolífica y desorganizada?.

Este atiborramiento de leyes tiene causas políticas. Si queremos examinar las principales causas del actual atiborramiento de leyes, ten_ dremos que pensar, antes que nada, en las vacilaciones, dudas y faltas- de preparación de muchos dirigentes encargados de la dirección económi_ ca. Sin duda es éste un factor de importancia que contribuyó a él. Pero hay muchos otros antecedentes que pueden explicarlo, aunque no siem - pre se presenten en todos los países o adopten en ellos formas semejan - tes.

En los regimenes democráticos es notorio el efecto que produce - la tensión entre grupos de presión contrapuestos, especialmente si el -- ambiente político se carga sucesivamente a favor de uno y de otro. El -- grupo que está en el alza o tiene una modificación favorable a sus intere- ses, pero la opinión pública favorece enseguida al otro y viene la contra - marcha correspondiente. Todo ello matizado, por cierto, con transac -- ciones y componendas entre ellos que hacen a las leyes muy abundantes- en preceptos poco claros y no pocas veces contrapuestos. La dictación de

nuevas leyes puede también ser impulsada por afanes populistas de un gobierno que se siente débil y que espera obtener el apoyo de grupos numerosos y políticamente fuertes.

En países cuya opinión pública está dividida entre gran número de partidarios políticos, ninguno de los cuales tiene un poderío tal como para imponer sus planes y programas de gobierno a los demás, algunos sectores partidarios se ven obligados a coaligarse entre sí a fin de hacer juntos una mayoría y obtener la fuerza para dar gobierno. Esta clase de combinaciones partidistas conduce muy frecuentemente a acuerdos interpartidarios en los que cada grupo debe hacer concesiones a trueque de obtenerlas de otros para sí. Pero las leyes que así se obtienen, -- sobre la base de tratar de complacer intereses divergentes, difícilmente -- podrán ser claras y precisas; abundarán en ellas los distingos y subdistingos, y lo que se conoce en un precepto se quitará o se amortiguará en --- otro. Muy probablemente, pues, se convertirán en textos muy recargados de artículos, no siempre armónicos entre sí.

Pero las variaciones de la opinión pública alterarán la cohesión de esa alianza, más tarde o más temprano, y ella habrá de ser sucedida por -- otra que tendrá un diverso criterio frente a las leyes que aquella aprobó. -- lo que significará el nacimiento de otras leyes destinadas a rectificar, modificar o derogar las anteriores. (10)

En relación a lo anterior, podemos señalar también las causas económicas. El factor económico adquiere, también, un relieve importante.

Desde el momento mismo en que la producción de bienes no ha sido suficiente para colmar las expectativas de toda una humanidad violentamente sacudida por lo que se ha llamado "la revolución de las expectativas", ni en la cantidad ni en el precio de los artículos de consumo; en que a la insuficiencia de bienes por distribuir se ha agregado la insuficiencia de medios para adquirirlos, de parte del sector más numeroso de la población; en que la desocupación y el régimen de salario no han podido ser resueltos dentro del imperativo de la libre iniciativa individual, y en que las economías nacionales debe protegerse unas de otras de competencias de mercados y de desigualdades desarrollo y condiciones de operación, el Estado ha debido admitir que, para velar por los intereses generales, le corresponde una acción directa que venga a encausar ciertos procesos económicos o, incluso tomar la responsabilidad total de la economía.

Aún sin propiciar una economía del tipo socialista, o resintiéndola denodadamente no pocos de ellos, en todos los países, en mayor o menor medida, el legislador ha decidido tomar a su cargo una ingerencia en la economía. Con este fin se dictan, entre otras, leyes para asegurar

un abastecimiento regular de materias primas, artículo de consumo y productos industriales; para fijar salarios mínimos a las diversas actividades y a señalar precios obligatorios para ciertas mercaderías, especialmente las de uso o consumo habitual o necesario; para controlar las importaciones y alentar las exportaciones; para imponer un sistema tributario que en alguna forma favorezca una mejor distribución de la riqueza; para sostener o regular el valor de la moneda en las operaciones de cambio, etc. (11)

Como no hay nada más fluctuante que las condiciones económicas, influenciadas por numerosos factores de toda índole; como la conducción de la economía presenta a veces dificultades especiales por la incoercibilidad de ciertos fenómenos dentro de ella, y como las políticas de tipo económico deben ser rectificadas muchas veces durante su ejecución, bien sea por factores objetivos que lo aconsejan o por inseguridad del encargado -- de formularlas, las leyes que reflejan la voluntad del Estado de intervenir en la economía nacional deben repetirse o modificarse cada cierto tiempo. Es frecuente, también, que se imponga la necesidad de abandonar algunos ensayos para intentar otros. Si a lo anterior se añade lo basto del campo económico y la inmensa variedad de aspectos que dentro de él deben ser -- tocados, por su estrecha interrelación, puede comprobarse fácilmente que

el intervencionismo del Estado conduce casi necesariamente a un aumento cuantitativo apreciable de las reglas que componen la legislación vigente. (12)

Podemos señalar también las nuevas funciones del Estado, como causa.

La sola explicación de la intervención económica del Estado no abarca, sin embargo, toda la extensión del fenómeno político y social que vivimos y que explica el incremento de las leyes. Existe otra razón más general y amplia, que viene a constituirse en el último soporte de esa intervención estatal. Se trata de que en los tiempos actuales se ha transformado muy profundamente el concepto mismo sobre el Estado y sobre su función. Al Estado gendarme sucede hoy un Estado activamente preocupado de todas las necesidades del país y de los que en él habitan y dedicado a buscar soluciones a los problemas, dificultades e insuficiencias que afrontan los grupos sociales más extensos y menos favorecidos económicamente. Se trata del Estado "gestor" del bienestar colectivo, encargado de dar e imponer solución a las necesidades sociales básicas y aún de equilibrar dentro de la sociedad tradicional el excesivo poder de algunos frente al excesivo desamparo y debilidad de otros, criterio que altera funda

mentalmente lo que antes se entendía que debía hacer el Estado: limitar se a presenciar como árbitro imparcial la libre actividad de los individuos. Y esto ocurre aún dentro de aquellas naciones que en razón de su gran desarrollo industrial habrían deseado mantener en pleno vigor el imperio absoluto de la libertad de empresa y de libre iniciativa privada. Ellas, pese a su esfuerzo, no han conseguido escapar a la corriente incontrarrestable del intervencionismo y su único menguado éxito ha sido limitado a los términos más reducidos que las contingencias políticas les han permitido.

Por eso hoy día el Estado, en la casi totalidad de los países que -- abominan del socialismo, toma a su cargo programas de salud, de vivienda, educacionales y muchos otros. Y no solamente los propone a la comunidad, sino que se los impone como obligatorios y los costea, todo lo cual -- supone la necesidad de infinidad de leyes que regulen esas actividades, -- que señalen las obligaciones que de ellas resultan para los ciudadanos y -- que permitan los recursos financieros indispensables para llevarlas a cabo.

En relación a lo anterior, debemos ver también las nuevas condi-- ciones de vida, como causa. Pese a nuestras consideraciones anteriores -- referentes a la manifiesta insuficiencia de la ley para adaptarse a las cam--

biantes circunstancias de la vida social, también los cambios sociales, tan acelerados e intensos en las últimas décadas, han traído un aumento cuantitativo de la legislación. Aunque con retraso y de manera muy imperfecta, se han dictado algunas leyes que tienden a cubrir la nueva situación. Leyes sobre seguridad industrial, sobre circulación de vehículos, sobre utilización de medios de comunicación de masas y otras semejantes se han introducido en años recientes en las diferentes legislaciones.

Cabe que consideremos, por último, que es enajenante el incremento de leyes y además produce efectos nocivos.

Este crecimiento fuera de toda medida de las leyes hace que las antiguas especialidades jurídicas no sean bastantes hoy para dotar a una persona del dominio de toda la materia legislativa que ellas abarcan. Los antiguos civilistas, penalistas, laboristas, constitucionalistas, etc., han debido subdividir sus conocimientos en partes más reducidas a fin de poderlas aprender mejor, debido a su complejidad creciente. Ahora nos encontramos con especialistas jurídicos en propiedad horizontal, sociedades, garantías constitucionales y amparo, delitos políticos, documentos de comercio, etc., cuyo campo cubre apenas una pequeña parte de lo que antes constituía el ramo y aún así se ven en apuros para estar al día con las

leyes, reglamentos y normas de toda clase que cotidianamente aumentan las disposiciones aplicables dentro de él.

Esta automatización del Derecho es muy nociva y, por principio, contraria a su naturaleza y finalidad, pues quiebra el concepto mismo -- de lo que debe ser un conjunto sistemático, ordenado, claro y accesible -- de reglas de conducta exigidas normalmente -- a todos los hombres.

Por obra de este maremágnum de preceptos de toda clase, inspiraciones y épocas, con esta avalancha legislativa que presenciarnos, el sistema legal positivo pasa a convertirse en una espesa e impenetrable selva normativa, que más que ordenar la vida social, la desarticula, la confunde y la hace ingrata. Esa densa y desorganizada red de preceptos, concluye entorpeciendo la acción de los órganos del Estado y enervando a los ciudadanos.

De este modo, la legislación, manifestación imperativa por su --- esencia, destinada a ser conocida, entendida y, por ello, respetada por -- todos los ciudadanos, sufre una deformación monstruosa: se convierte -- en un dictado hermético, pasa a constituirse en una verdadera trampa para el honesto ciudadano dispuesto a acatar todo aquello que la autoridad -- legítima puede reclamarle.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

1. - Scheller, Max - Etica. Madrid-Bis. As., Revista de Occidente, -- 1942-1942, T. II, p. 108.
2. - Idem. T. I. p. 125.
3. - Erich Fromm. - La Revolución de la Esperanza. Ed. F. C. E., México, - 1971, pág. 45.
4. - Idem. - Op. Cit. pág. 47.
5. - Las tres citas aparecen en las pp. 153, 154 y 149, respectivamente, - del libro de Fromm, Marx y su concepto del hombre (México: F. C. E. 1962), que incluye como Apéndice los "Manuscritos Económicos-Filosófico" T.
6. - Fromm. - Op. Cit. p. 63.
7. - Pablo VI. - Pedagogía de la Libertad. 1969.
8. - David Campos Beltrán, - Comunicación Masiva en la Clase Trabajadora, Tesis Profesional U. N. A. M. p. 81 Mex. 1970.
9. - Novoa Monreal, Eduardo. - La Crisis del Sistema Legal Chileno, en-- Revista Mensaje, número 134, Santiago de Chile, noviembre de 1964.
10. - Novoa Monreal. - Ob. Cit.
11. - Investigación hecha en algunos de los periódicos de la Ciudad de --- México, de 1970 a la fecha.
12. - Investigación hecha en las noticias de los periódicos de la Ciudad de - México, 1970 a la actualidad.

CAPITULO TERCERO

PARA UNA TEORIA DE LA ENAJENACION

- a). - Caracterizaciones;
- b). - La Enajenación por los otros;
- c). - La Enajenación con respecto a la situación de los instrumentos;
- d). - Enajenación e Ideología.

PARA UNA TEORIA DE LA ENAJENACION.

El hombre proyecta sus sentimientos sociales en el Estado. Como ciudadano está dispuesto a dar la vida por sus semejantes; como individuo privado lo rige una egoísta preocupación por sí mismo. Por el hecho de haber encarnado sus propios sentimientos sociales en el Estado, adora a éste y sus símbolos. Sus sentimientos de poder, sabiduría y coraje los proyecta en sus líderes, a quienes reverencia como si fueran ídolos. Como obrero, empleado o dirigente, el hombre moderno está enajenado de su trabajo. El obrero ha llegado a ser un átomo económico que danza al compás de la dirección automatizada. No tiene parte en la tarea de planear el proceso de trabajo, no tiene parte en sus frutos; rara vez está en contacto con el producto completo. El dirigente, en cambio, sí está en contacto con tal producto completo, pero enajenado de él en cuanto algo útil y concreto. Su meta es emplear provechosamente el capital invertido por otros; el producto obtenido es, sencillamente, la encarnación del capital, no algo que le interese como entidad concreta. El empresario se ha convertido en un burócrata que maneja cosas, números y seres humanos como meros objetos de su actividad. Al arte de manejar a la gente que trabaja, se le denomina arte de las relaciones humanas, cuando en realidad el empresario debe habérselas con las relaciones más inhumanas, entre-automatas que se han convertido en abstracciones. (1)

Lo que consumimos es algo igualmente enajenado. Está determinado más por frases publicitarias que por nuestras verdaderas necesidades, nuestros paladares, nuestros ojos o nuestros oídos.

La falta de significado y la enajenación del trabajo hacen anhelar una holganza completa. El hombre odia su vida de trabajo, pues lo hace sentirse prisionero y farsante. Su ideal se torna la holgazanería absoluta, donde no necesite hacer ningún movimiento, donde todo transcurra de acuerdo con el slogan de la Kodak: "Usted aprieta el botón; nosotros hacemos el resto". Esta tendencia, reforzada por el tipo de consumo necesario para la expansión del mercado interno, lleva a un principio que Huxley ha expresado muy sucintamente en su libro *Brave New World*. Uno de los slogans con que todos hemos sido condicionados desde la infancia dice: -- "Nunca dejes para mañana el goce que puede tener hoy". Si no pospongo la satisfacción de mi deseo (y estoy condicionado para desear sólo aquello que puedo obtener), no tendré conflicto ni dudas; no habrá que tomar de decisiones; nunca me encuentro solo conmigo mismo, pues siempre estoy ocupado, ya sea trabajando o divirtiéndome. No necesito tener conciencia de mí mismo como tal, pues la tarea de consumir me absorbe constantemente. Soy un sistema de deseo y satisfacciones; debo trabajar para poder satisfacer mis deseos, y estos mismos deseos son constantemente estimulados y dirigidos por la maquinaria económica.

Pretendemos ir en pos de las metas de la tradición judeocristiana: amar a Dios y a nuestro prójimo. Hasta nos dicen que atravesamos un período de reconocimiento religioso, lleno de promesas. Nada podría estar más lejos de la verdad. Empleamos símbolos pertenecientes a una tradición genuinamente religiosa y los transformamos en fórmulas ---- que sirven a la finalidad del hombre enajenado. La religión se ha convertido en una cáscara vacía; se ha transformado en un dispositivo que nos ayuda a elevar nuestras propias fuerzas para lograr el éxito. Dios se convierte en socio del negocio. El poder del pensamiento positivo es el sucesor de cómo dar amigos e influir sobre la gente. (2)

También el amor por el hombre es un fenómeno raro. Los autómatas no aman; los hombres enajenados no se preocupan. Los expertos en relaciones amorosas y los consejeros matrimoniales consideran encomiable una relación de equipo entre dos personas que se manejan entre ellas con las técnicas apropiadas y cuyo amor es esencialmente un egoísmo a - deus, un fondeadero abrigado para una soledad de otro modo insoportable.

¿Qué es entonces lo que podemos esperar del futuro? Si dejamos de lado aquellos pensamientos que son sólo producto de nuestros deseos, me temo que lo que quedaría por admitir como más probable es que la --- discrepancia entre inteligencia, técnica y razón haga estallar una guerra

atómica en el mundo. El resultado casi seguro de una guerra tal, es la destrucción de la civilización industrial y la regresión del mundo a un primitivo nivel agrario. O en el caso de que la destrucción no resultara tan completa como suponen muchos especialistas en la materia, el vencedor se verá, por fuerza, ante la necesidad de organizar y dominar todo el mundo. Tal cosa podría ocurrir únicamente en un Estado centralizado y que tenga como base la fuerza, y habría muy poca diferencia en que la sede del gobierno estuviera en Moscú o Washington.

Por desgracia, si el poder evita la guerra es promesa de un futuro brillante. Tanto en el desarrollo del capitalismo como del comunismo, tal como los imaginamos en los próximos cincuenta o cien años, los procesos que fomentan la enajenación humana no se habrán interrumpido. Ambos sistemas desembocarán en sociedades burocratizadas, con sus integrantes bien alimentados, bien vestidos, con todos sus deseos satisfechos y libres de deseos que no se puedan satisfacer. Los hombres son, cada vez más autómatas que fabrican máquinas que actúan como hombres y producen hombres que funcionan como máquinas; su razón se deteriora a la vez que crece su inteligencia, dando así lugar a la peligrosa situación de proporcionar al hombre la fuerza material más poderosa sin la sabiduría para emplearla. (3)

A pesar de la producción y el confort creciente, el hombre pierde cada vez más el sentido de ser él mismo; tiene la sensación de que su vida carece de sentido, aún cuando tal sensación sea en gran parte inconsciente. En el siglo pasado el problema era que Dios está muerto; en --- nuestro siglo el problema es que el hombre está muerto. En el Siglo --- XIX, inhumanidad significaba crueldad; en el siglo XX significa enajenación esquizoide. En otros tiempos el peligro era que los hombres se convirtieran en esclavos. El peligro del futuro es que los hombres lleguen a convertirse en robots. Verdad es que los robots no se revelan. Pero -- dada la naturaleza del hombre, los robots no pueden vivir y mantenerse -- cuerdos; se convierten en golems; entonces buscarán destruir al mundo -- y destruirse a sí mismos pues ya no serán capaces de soportar el tedio -- de una vida falta de sentido y carente por completo de objetivos.

Si queremos comprender el envenenamiento de las relaciones humanas y la enajenación mutua, no sólo tenemos que integrar a los individuos acerca de su buena o mala fe, sino que debemos acudir a la praxis material de la cual son agentes, representantes y productos.

¿Quién, por ejemplo, es responsable de la enajenación de los --- obreros con respecto a la cadena? ¿Los cronometristas y los capataces? -- no hay duda de que esos hombres tratan al obrero como una cantidad ----

de trabajo medible. ¿Es por mala voluntad? No. Su profesión los conduce a ello y esa misma profesión es un producto del mismo maquinismo: al ejercerla, se manifiestan como ejecutantes de imperativos -- técnicos preestablecidos. ¿Quién ha establecido esos imperativos técnicos? ¿La dirección, que utiliza los cuadros técnicos con vistas al rendimiento máximo de la fábrica? Sin duda. Pero la dirección misma está sometida a las presiones de un consejo de administración que, a su vez, representa los imperativos del capital: el capital habla por su boca, exige amortizaciones, beneficios, reservas, reinversiones, ... De abajo arriba de la escala, sólo se encontrarán individuos enajenados con respecto a las exigencias de las cosas, individuos que no hablan en nombre suyo sino en nombre de la cosa y que rechazan la paternidad de sus actos: son, para sí mismos, los ejecutantes, otros de imperativos materiales. Las relaciones entre accionistas y administradores y técnicos, entre técnicos y obreros pasan así por la mediación de cosas que son otros tantos actos cosificados, automatizados, que escapan a sus autores, con su propia lógica y que inclinan a los obreros a tratar a los obreros como instrumento de instrumentos y a los obreros a concebirse como desposeídos de su trabajo. (4)

Así, la razón última de la enajenación mutua de los individuos -- debe buscarse en la enajenación de cada individuo con respecto a las exi_

gencias materiales del campo práctico. Es éste, con la rigidez de sus instrumentos, el que prescribe a los individuos sus posibilidades y la naturaleza de su tarea. Es el campo práctico, con sus imperativos e instrumentos preestablecidos, el que confiere su inercia a las relaciones humanas que pueden establecerse a partir de ese mismo campo y las marcas con su sello. La primacía, por esta razón, pertenece a lo económico, es decir, a la materialidad de la praxis. Desconocer este hecho, preconizar, a la manera de los espiritualismos, el "cambio interior" de los individuos y sus relaciones, equivale siempre a querer su perponer a las relaciones prácticas -con sus antagonismos y sus desigualdades materiales- relaciones formales y abstractas de simpatía y de igualdad. Esta clase de intento es siempre mixtificador y estéril porque los individuos no son considerados sino como individuos abstracta y falsamente universales: como desprendidos de su praxis y no como individuos activos. (De ahí, por otra parte, la importancia del desprendimiento y el ascetismo en las morales espiritualistas de Oriente incluyendo al cristianismo).

Esta mixtificación se observa cuando la psicología norteamericana pretende eliminar las luchas de clases y las tensiones dentro de los grandes establecimientos industriales, implantando entre los obreros y los --

cuadros relaciones humanas de "comprensión", de camaradería y de solidaridad, sin modificar sin embargo las condiciones materiales de sus antagonismos. La "ingeniería humana" cree suprimir las razones prácticas de las oposiciones entre obreros y cuadros modificando las relaciones humanas por mediación de las cuales se expresan esas oposiciones. En principio, el método de los psicólogos contiene sin duda una parte verdad que confiere una eficacia superficial a sus esfuerzos: es verdad que las relaciones humanas tienen su propia autonomía, que no son simplemente un reflejo pasivo de las relaciones prácticas y que pueden siempre mejorarse. Es verdad que, cuando los cuadros técnicos valoran su superioridad y sus poderes funcionales comportándose con altivez, brutalidad y arbitrariedad, añaden a la enajenación obrera una dimensión suplementaria que no estaba contenida en la relación inerte de las funciones respectivas. Es esta enajenación suplementaria la que puede eliminarse si los cuadros cumplen sus funciones con gentileza y buen humor. Sin embargo, su gentileza estudiada no puede poner fin a la enajenación del trabajo industrial en todos sus niveles, así como no puede terminar tampoco, digamos, por el linchamiento de los cuadros técnicos y los directores. Es indudablemente más agradable tener que tratar con superiores que son "buena gente"; pero la política de las palmaditas en el hombro y la camaradería no modifica en nada la rigidez jerarquización de las tareas, el antagonismo de los intereses respectivos, la realidad de-

la explotación capitalista ni la enajenación de los trabajadores con respecto a sus instrumentos de trabajo. Esas realidades sólo aparecen disfrazadas; se pretende ignorarlas con un buen humor artificial. Pero -- ese buen humor en las relaciones humanas sólo puede ser representado: es la mímica de una igualdad social, una cooperación voluntaria, una -- satisfacción, una comunidad de fines e intereses que no existen en la -- realidad. Trata de engañar. Y ninguno de los responsables de esa come -- dia tan bien organizada ignora que las "buenas relaciones humanas" no son, en realidad, su fin propio: no son más que una mercancía que se -- compra a los ingenieros humanos para eliminar, con la fatiga y las huel -- gas debidas a las tensiones "psicológicas", pérdidas y beneficios en la -- producción. La sonrisa y la camaradería son, para los directores y los -- cuadros técnicos, una manera más de representar sus papeles, de respon -- der a las exigencias preestablecidas de su función y de la rentabilidad: --- en una palabra, de enajenarse y enajenar a los obreros a los imperativos -- materiales. Así como los sermones contra la usura no pudieron conte -- ner el desarrollo de un capitalismo mercantil ya inscrito en los hechos, -- así como el llamado a la caridad y al renunciamento no pudieron borrar -- la diferencia entre ricos y pobres, la ingeniería humana no puede supri -- mir la enajenación del trabajo, las relaciones de producción ni la existen -- cia de las clases; sólo puede confundir su tomas de conciencia, superpo -- niendo a la praxis material una praxis artificial cuyas conveniencias dis --

frazan la primera sin dejar de estar marcadas por ella. (5)

En los ejemplos anteriores encontramos la enajenación como una necesidad. Hemos visto, en efecto, que la buena o mala voluntad de los individuos no está en cuestión: es imposible que los cuadros técnicos y los capitalistas no enajenen a los obreros y no se enajenen ellos mismos cualesquiera que sean, por otra parte, sus disposiciones "subjetivas". - La enajenación se hace inevitable por las condiciones materiales (exigencia de los instrumentos de trabajo, del capital, estructura del mercado, etc.) que marcan a la praxis. Y cada individuo es necesariamente enajenante para los otros en tanto que su actividad está regida por las exigencias impersonales de su instrumento, de su propiedad o de su función.

No habría que concluir, sin embargo, que la enajenación es causada por las condiciones materiales o si quiera naturales y que los hombres no participan para nada en el fenómeno. Hay que advertir, por el contrario, que no existe sino por ellos.

Si se considera, por ejemplo, el trabajo en una máquina semiautomática que impone su trepidación y su ritmo a los gestos del obrero ---- ¿podría decirse que esa máquina es en sí misma enajenante, por su imperiosa inercia?. Para saberlo, extraigámosla de su contexto socioeconómico

co y confiemos esa máquina de hacer clavos a un grupo de artistas -- que, en un paisaje seleccionado por ellos, construyen la casa de sus -- sueños. La máquina se convierte en un instrumento adaptado a los fi -- nes que aquellos persiguen. Si la devolvemos entonces al taller de una fábrica, vuelve a convertirse en el objeto tiránico que un hombre, para ganarse la vida, se ve obligado a manejar de la mañana a la tarde, de -- acuerdo con un horario, con un rendimiento y por un salario que él -- mismo no ha escogido. Se comprobará entonces que la enajenación no -- es provocada por la máquina misma; se debe al hecho de que, para el --- obrero asalariado, esa máquina se convierte en un límite insuperable de su actividad. Dicho de otra manera, el trabajo asalariado se enajena por -- que, a través de la máquina, es superado y utilizado para fines extraños -- que otros hombres que actúan en otra parte, lo obligan a realizar. (6)

La tiranía de la máquina es pues, en realidad, la tiranía que los demás ejercen, voluntariamente o no, sobre el obrero. Es la actividad -- de esos otros, únicamente, lo que hace de las condiciones del trabajo -- obrero un límite insuperable para cada obrero. No es, por tanto, ni en -- la subjetividad de los demás ni en la estructura material del campo prác -- tivo exclusivamente donde podremos encontrar la fuente de la enajena -- ción. La encontramos, por el contrario, en el hecho de que la materialí -- dad del campo práctico, lejos de ser natural y dada, es la praxis humana -- misma, pero una praxis petrificada, insuperable para cada uno de sus --

agentes, que escapa en su configuración total a la influencia individual e impone a cada agente exigencias u otras. Cada cual sufre la tiranía de esta praxis petrificada en tanto que es él mismo; pero hay que advertir también que cada cual produce y perpetúa esa tiranía mediante su trabajo enajenado, es decir, en tanto que se convierte él mismo en otro. Cada sujeto está enajenado por los otros en tanto que es él mismo y, al mismo tiempo, es enajenador para los otros en tanto que su acto propio está integrado como acto Otro en la praxis petrificada. La enajenación resulta así de las propias actividades humanas cuando esas actividades aparecen unificadas en la materia como condición insuperable en la cual cada sujeto es situado por los otros.

Se observa cuando una colectividad, amenazada por la escasez, añade a la calamidad natural la calamidad humana del mercado negro. Se trata de un ejemplo particularmente instructivo porque nos permite concebir la enajenación como resultante de una condición material sólo en la medida en que esa condición es el producto, indispensable para cada cual, de la actividad de los otros. No hay que pensar que es la calamidad misma (sequía, inundaciones, invasión de langosta) la enajenante: se trata -- de un hecho bruto, natural. Ese hecho modifica la condición insuperable. Sería absolutamente concebible que los individuos se unieran contra la calamidad mediante la distribución común de todas sus riquezas, la

anización de un sistema de racionamiento y de ayuda mutua. Pero sí (por razones que se deben evidentemente, a la estructura de la sociedad, que es material pero no natural) esa unión no se produce, el hecho bruto de la penuria es superado por cada individuo, por el miedo a la falta de productos, teniendo a la satisfacción prioritaria de sus necesidades. El hecho o el temor de que no haya suficiente alimento para todos hace que cada cual se sienta potencialmente hambreado por los otros y sea considerado a su vez por los demás como un hambreador potencial, La especulación, la acaparación preventiva, la retención de las cosechas transforman la penuria natural en penuria social, fabricada por los hombres mismos. Es la actividad de los individuos mismos la que multiplica la gravedad del hecho calamitoso y transforma el hecho bruto de la penuria en un proceso catastrófico. La escasez súbita de víveres, la elevación consiguiente de los precios, la aparición brutal de la penuria son sufridas por todos en la impotencia y, sin embargo, estos hechos son precisamente la totalización material de las tentativas de todos y cada uno de prevenirse contra la escasez. Esta, multiplicada su gravedad y sus repercusiones sociales, es producida por cada uno en tanto que Otro (yo almaceno porque los otros acumulan y no puedo impedirlo) y es la actividad de los otros (que son todos uno) lo que hace la situación insuperable para cada individuo. La negación, en sí misma irremediable, del hombre por la naturaleza, se convierte en negación irremediable y social de cada hom

bre por la actividad totalizada de los demás. Cada cual es para sí mismo la víctima de los demás pero es también, como Otro, el verdugo de ellos y el suyo propio.

Así, no es el mundo natural sino únicamente en el mundo humano, sostenido por una praxis que hace insuperable su maternidad, que mi acto propio puede serme restituído por la materia como el acto de otro, como la negación de mí mismo. Es sólo en un mundo donde otros actúan al mismo tiempo que yo, a la vez separados de mí por la opacidad de la materia y ligados a mí por su mediación, que mi acto propio puede invertirse contra mí como un acto enemigo que selle mi destino. Las enajenaciones más irremediables no son aquellas que los demás nos imponen en persona (de hombre a hombre, la lucha es siempre posible), son aquellas que nos imponen los otros sin cara, cuya actividad lejana y anónima viene a corroer nuestro campo práctico, a sujetar y petrificar nuestras empresas, a transformarlas en un proceso cuya finalidad se nos escapa. Por ejemplo, los dueños de los medios de producción utilizan la comunicación masiva en sus diversas formas para enajenar a la clase trabajadora. Otro ejemplo, lo tenemos en el capitalismo, éste, dejado a sí mismo, no es capaz de crear la abundancia sino produciendo el subconsumo y el despilfarro en la cima, la pauperización en la base de la sociedad y subordinando la existencia del trabajo a la existencia de lujo. (7)

Así mismo, el capitalismo corregido no es capaz de generalizar la abundancia sino generalizando el despilfarro y enajenando el trabajo a su propio consumo suntuario. En la mejor de las hipótesis, puede -- extender a la totalidad de la población la dictadura de la publicidad y de la moda y hacer vivir a todo un pueblo por encima de sus necesidades, -- en el terror conformista y el snobismo, con el único fin de asegurar la demanda y las utilidades a las industrias.

De cualquier manera, el capitalismo privado no es, ni puede ser estable; está condenado y obligado a evolucionar hacia el "Estado benefactor" y a ser salvado de sí mismo por los controles del Estado, por la socialización estatal de la oferta y la demanda. Y, aunque el Estado benefactor, en el espíritu de sus teóricos, no sea sino un capitalismo racionalizado y dueño de su propio funcionamiento, es inconcebible que se -- quede ahí, fijo en sus contradicciones, su propia praxis lo empujará finalmente a superar el capitalismo mismo.

En la época heroica del capitalismo, el empresario no podía triunfar si no poseía capacidades técnicas comerciales, administrativas, políticas; y no podía poseer esas competencias, el espíritu de empresa y el dinamismo necesarios sino amaba su trabajo, sino proyectaba hacer algo más que dinero. El empresario de la época heroica debía ser algo más que un -

atesorador y un gozador. La riqueza era para él un fin, pero era un fin porque significaba algo distinto a ella misma: significaba la victoria sobre los competidores, sobre la naturaleza, sobre la sociedad y sobre los obstáculos técnicos; significaba virtudes públicas y privadas, atestiguaba una realización humana, a la vez individual y social. La empresa era obra de un hombre de acción, que se afirmaba a los ojos de todos y en detrimento de los demás, por su hacer mucho más que por su tener o por su ser.

A fuerza de transmitirse por herencia, de concentrarse de repartirse el mercado y de monopolizarlo, las empresas han dejado de ser obras de los iniciadores y hombres de acción para convertirse en propiedades de una casta. Esa casta no tenía más derechos para dirigir la actividad económica de la sociedad que la herencia; no se definía ya por su competencia ni por su hacer, sino por su ser (por los nombres ilustres de los fundadores) y por su tener (su riqueza financiera). Su rango social, heredado, no era ya el signo de una victoria, su actividad era representativa y no creadora. Para esa casta parasitaria, la explotación de la empresa no tenía otro fin que el lucro; el lucro no era siquiera un fin a perseguir, sino una renta a la cual se tenía derecho por los títulos de propiedad y el rango social. (8)

Gracias a los técnicos retribuidos e interesados financieramente en la buena marcha del negocio, la empresa seguía desarrollándose. Pero sus directores no eran ya sino burócratas. El oligopolio se había convertido en un gran conjunto, demasiado basto para reflejar la voluntad, las capacidades y el carácter de un hombre. Sólo por sus dimensiones, exigía no solo en el nivel de la producción material, sino en el nivel de la dirección, una división del trabajo cada vez mayor: dirección técnica; dirección del personal, dirección de la planeación, dirección comercial, financiera, publicitaria, dirección de investigación, etc. Estas diversas tareas de dirección, confiadas a grupos de especialistas, podían provocar vocaciones y pasiones individuales; sin embargo, esas vocaciones, por su particularidad, por su indiosincracia y su separación, habrían constituido un peligro para la buena marcha del conjunto. No podía tratarse de abandonar la dirección de cada departamento a la iniciativa de su director; se trataba, más bien, de ordenar la actividad de los directores mediante una superdirección que coordinara y orientara su trabajo de acuerdo con criterios ajenos a las preocupaciones de los especialistas. Los hombres encargados de la coordinación y la dirección supremas poseían necesariamente capacidades menores que el conjunto de sus subordinados. Cuando más se subía en la jerarquía de la empresa, más descendía la competencia técnica, más impersonal se hacía la tarea directiva: el principal talento exigido en la cima de la "administración" era el de concilia

dor; "el más alto jefe" tenía como función principal el contrarrestar - las tendencias de los especialistas e incitarlos a la cooperación con él- y entre ellos mismos: a subordinar sus fines e intereses específicos al interés superior y las leyes de funcionamiento del gran conjunto que - también tenía imperativos específicos pero, esta vez, impersonales.

El problema que se plantea entonces a la administración era de - carácter humano: que fin asignar al trabajo de los empleados de la em- presa si ese trabajo, parcelado de abajo a arriba en la jerarquía desprovisto de fines personales y de significación, para subordinarse a los imperativos del conjunto- y, sin embargo, ese trabajo no sería bien hecho sino presentara un interés y un sentido para los individuos.

En consecuencia, la empresa, por su gigantismo y complejidad, consifica el trabajo de los jefes mismos, los obliga a desconfiar de sus tendencias personales y los transforma en ruedas de un mecanismo que funciona a través de ellos. Esta consificación se da en todos los niveles - de la escala.

Por otra parte, si todo lo que se refiere al trabajo requiere un estudio tan atento, es porque merece ser considerado como un rasgo específico de la especie humana. El hombre es un animal social, que, todavía -

a través de la variedad de problemas ecológicos, a través de las diversidades del ritmo en la marcha del progreso técnico de evolución en la estructura y el nivel económico de la sociedad, se ocupa esencialmente del trabajo. El trabajo es un común denominador de una condición humana en la sociedad.

Podemos decir que trabajo es "El conjunto de acciones que el -- hombre ejerce, con un fin práctico, con la ayuda de su cerebro, de sus manos, de instrumentos, o de máquinas, sobre la materia, acciones que, a su vez, reaccionan sobre el hombre, lo modifican". (9)

En relación a lo anterior, diremos que si se trata de un balance, -- hay que considerar la otra cara del trabajo, compleja y que puede implicar todas las formas de explotación y de enajenación humanas. No es posible enumerarlas. Todo trabajo mal escogido, inadaptado al individuo extraña para este efectos nocivos. Todo trabajo experimentado como algo ajeno por quien lo realiza es, en el sentido propio del término, un trabajo enajenado. Todas las labores apreciadas en el curso de encuestas y observaciones como despersonalizados, aquellas en que no participa el sujeto, que no le -- permiten manifestar (o a las cosas que no desea entregar) ninguna de -- esas aptitudes y capacidades profundas que constituyen su potencialidad -

profesional, las que tiende a evadir, una vez terminada la jornada, como una servidumbre, a las que no dedica ningún interés profesional, -- para cuya realización sólo ha sido necesario con frecuencia un adiestramiento rápido (y no un aprendizaje). Todas estas tareas son tareas enajenadas.

Como se ve, el trabajo debe producirse, para evitar su enajenación -en la práctica sino imposible muy difícil-, en condiciones favorables desde el punto de vista técnico, fisiológico y psicológico. Pero todavía corre el peligro de enajenarse, y de la manera más penosa, si las --- condiciones económicas y sociales en las cuales se realiza para el trabajador la conciencia de una explotación. Es importante para el trabajador -- sentir que su trabajo está equitativamente remunerado, en proporción con su calificación, con su esfuerzo y con la retribución otorgada, dentro de la colectividad de la que forma parte, a otras categorías de trabajadores.

La experiencia contemporánea de sociedades pertenecientes unas al régimen del capitalismo liberal y otras a diversas formas de socialismo de estado y de economía dirigida demuestra que unas y otras han comprendido y comprenden todavía formas de trabajo enajenado y un sentimiento de "explotación". Este, cualquiera que sea la estructura de la sociedad - global supone en el trabajador actitudes de insatisfacción, es decir, de ---

tensión que puede llegar a la rebelión abierta. Bajo todas estas formas, el trabajo enajenado puede suponer la degradación y la alteración de la personalidad. (10)

Ante tales situaciones, cabe que nos preguntemos por último -- ¿Y a qué hemos llegado hoy? Podemos decir que a la enajenación humana. Y de modo más fundamental, la respuesta podría darse tal vez tomando la frase de Emerson: "Las cosas tienen las riendas y manejan a la humanidad" e invertirla para que diga: "Dad las riendas a la humanidad para que maneje las cosas". Es otra manera de expresar que el -- hombre debe superar la enajenación, que lo convierte en un importante e irracional adorador de ídolos. En la esfera psicológica eso significa que debe vencer las actitudes pasivas y orientadas mercantilmente que ahora lo dominan y elegir en cambio una senda madura y productiva. Debe volver a adquirir un sentimiento de ser él mismo; debe ser capaz de amar y de convertir su trabajo en una actividad concreta y llena de significado. Debe emerger de una orientación materialista y alcanzar un nivel en donde los valores espirituales -amos, verdad y justicia- se conviertan realmente en algo de importancia esencial. Pero cualquier tentativa de cambiar solo una sección de la vida, la humana o la espiritual, está condenada al fracaso. En verdad, el progreso que tiene lugar en una sola esfera atenta contra el progreso en todas las otras esferas. El evangelio, preocupado únicamente por la salvación espiritual, condujo al establecimiento de

la Iglesia Católica Romana; la Revolución Francesa, interesada exclusivamente en la reforma política, trajo a Robespierre y Napoleón; el socialismo, en la medida en que sólo se propuso el cambio económico, dió a luz el stalinismo. (11)

Mediante la aplicación del principio del cambio simultáneo en todas las esferas de la vida, debemos pensar en los cambios económicos y políticos necesarios para vencer el hecho psicológico de la enajenación. No desperdiciaremos los progresos tecnológicos de la producción mecánica en gran escala y de la automatización. Pero es menester que descentralicemos el trabajo y el Estado a fin de darles proporciones humanas y que permitamos la centralización sólo hasta el punto requerido por las necesidades de la industria. En la esfera económica se requiere una democracia industrial, un socialismo democrático caracterizado por la dirección conjunta de todos los que trabajan en una empresa, a fin de dar lugar a su participación activa y responsable. Es posible encontrar formas nuevas para para tal participación. En la esfera política la democracia efectiva puede ser establecida creando millares de pequeños grupos que se traten cara a cara, que estén bien informados, que mantengan discusiones serias y cuyas decisiones se integran en una nueva cámara de representantes. Para un renacimiento cultural deben combinarse la educación del trabajo

para los jóvenes, educación para los adultos y un nuevo sistema de arte popular a través de todo el país.

Así como el hombre primitivo era impotente ante las fuerzas naturales, así el hombre moderno está desamparado ante las fuerzas económicas y sociales y que él mismo ha creado. Adora la obra de sus propias manos, reverencia a los nuevos ídolos, y sin embargo, jura por el Dios que le ordenó destruir todos los ídolos. El hombre sólo podrá protegerse de las consecuencias de su propia locura creando una sociedad cuerda y sana, ajustada a las necesidades del hombre (necesidades que se nutren en las condiciones mismas de su existencia); una sociedad en la cual los hombres estén unificados por vínculos de amor en la cual se hallen arraigados por los lazos fraternales y solidarios más que por ataduras de sangre y suelo; una sociedad que les ofrezca la posibilidad de trascender la naturaleza mediante la creación antes que por la destrucción; en la cual cada uno tenga la sensación de ser uno mismo al vivirse como el sujeto de sus poderes antes que por conformismo, donde exista un sistema de orientación y devoción que no exija la deformación de la realidad y la adoración de ídolos.

La construcción de una sociedad tal significa la etapa siguiente: significa el fin de la historia "humanoide", la fase en la que el hombre no ha llegado todavía a ser plenamente humano. No significa el fin de los días, el "completamiento", el estado de armonía perfecta donde el hombre está libre de conflictos o problemas. Por lo contrario, es destino del hombre que su existencia se halle acosada por contradicciones — que está obligado a enfrentar, sin poder resolverlas jamás. Una vez que haya superado el estado primitivo del sacrificio humano, sea en la forma ritualista de las inmolaciones humanas de los aztecas o mayas o en la forma secular de la guerra, cuando haya sido capaz de regular su relación con la naturaleza de manera razonable en lugar de ciegamente, cuando las cosas se hayan convertido verdaderamente en sus servidores y no en sus ídolos, entonces tendrá ante sí los conflictos y problemas verdaderamente humanos: deberá ser temerario, valiente, imaginativo, capaz de sufrir y gozar, pero sus fuerzas estarán al servicio de la vida, no de la muerte. La nueva fase de historia humana, si es que llega a ocurrir, no será un final sino un nuevo comienzo. (12)

CITAS BIBLIOGRAFICAS

1. - Erich Fromm. - La Condición Humana Actual. Ed. Paidós Bs. As. - págs. 10 y 11.
2. - Gabriel Coreaga. - Mitos y fantasías de la clase media en México. - Ed. Joaquín Mortiz. S. A. , págs. 75-76.
3. - Gabriel Careaga. - Ob. Cit. po. 103 y ss.
4. - Pierre Naville. - ¿Hacia el Automatismo Social? Ed. Tiempo Presente. p. 123.
5. - André Corz. - Historia de la Enajenación. Ed. Tiempo Presente. --- pp. 80-81.
6. - Ob. Cit. pp. 86 y ss.
7. - Ob. Cit. Pág. 295.
8. - Ob. Cit. Pág. 297.
9. - Erich. Fromm. - La Condición Humana Actual. Ed. Paidós, pág. -- 12-13.
10. - Georges Friedmann y Pierre Naville. - Tratado de Sociología del Trabajo. F. C. E. págs. 102 y 103, México, 1963.
11. - Ob. Cit. pág. 11.
12. - Erich Fromm. - Ob. Cit. pág. 17.

CAPITULO CUARTO

EL MOVIMIENTO SOCIAL Y LAS FUNCIONES DEL DERECHO.

- a). - Breve Análisis de los Problemas;
- b). - Los Grupos Obreros y la Realidad viva del-Derecho;
- c). - La Evolución del Derecho;
- d). - La Norma Reflexiva;
- e). - Funciones del Derecho.
 - 1. - Derecho y Control Social;
 - 2. - Derecho e Institucionalización del - cambio Social.
- f). - La Esfera de la Política;
- g). - Aristocracia Obrera y Oportunismo.

EL MOVIMIENTO SOCIAL Y LAS FUNCIONES DEL DERECHO.

El ser humano puede investigar objetivamente el mundo físico, - pero no a la sociedad en la que se encuentra inmerso, en la que es a la vez actor y espectador. Por ello, en la consideración de los problemas - sociales el hombre suele utilizar los datos que concuerdan con sus pre - juicios.

Por otra parte, intrincada la comparación de los problemas socia - les por la falta de instrumento que, como común denominador, permita - valuar su distinta intensidad.

Existen problemas que los individuos perciben sin dificultad, pero existen, también, problemas que sólo capta el investigador imparcial.

La gente acostumbrada a juzgar los problemas de acuerdo con su dramaticidad y proximidad. Percibe como problema toda acción que vaya contra las normas prescritas y descarta el problema en toda acción que - sea la consecuencia de las normas institucionalizadas. Ciertas conduc - tas son "problemas" para ciertos grupos y para otros constituye la con - ducta acertada.

El análisis de nuestra sociedad diferenciada, en la que coexisten normas y valores distintos, revela desorganización social, anomia y --- conflictos culturales que producen frustraciones, tensiones y explosio_ nes sociales de mayores consecuencias, por ejemplo, que las del delito.

La nota de futuridad es característica del hombre que se mueve -- dentro de la bipolaridad "ser" y deber-ser", por oposición a los seres -- sin experiencia y sin cultura.

Las relaciones humanas se producen en situaciones cambiantes - en el tiempo y en espacio; son dinámicas, emergen de la convivencia y -- coexistencia.

El derecho es vida, evoluciona; es un fenómeno cultural producto de las relaciones humanas. De la comunicación intersubjetiva surge una experiencia que se objetiviza en la norma, que puede ser escrita.

En la interrelación dinámica de los grupos humanos se producen incitaciones y respuestas condicionantes y estimulantes, es decir, un - proceso de generación de nuevas normas, de enriquecimiento de pautas renovadoras. En toda intercomunicación de grupos se producen el re --

y la absorción de normas y valores, se proyectan e introyectan - pautas de conducta. La sociedad es, en definitiva un torrente integrati- vo en permanente formación.

Los grupos humanos ubicados en distintos niveles de la escala - social y distantes entre sí producen una síntesis de valores diferentes, - que incide, a su vez, en el plexo valorativo de los grupos en interco- --- nexión.

La dinámica integración valorativa emerge de relaciones de grupos "estáticos" (portadores de valores sustanciales, por ser históricos y tra- dicionales a la vez que representativos del "status quo") y de grupos --- "dinámicos" (portadores de valores flexibles, en formación, representati- vos del "anti-status-quo"). En otras palabras, en el eterno flujo y refluj- jo del intercambio valorativo de vivencia la pugna de los valores tenidos por esenciales, enmarcados en grupos "dominantes", con los valores enclava- dos en grupos "subordinados", en "presión".

Es labor del investigador social advertir la presencia en el derecho de ciertos símbolos e ideas en contradicción con la realidad social y que, - ño obstante, aparecen como "sagrados" y "fijos". Creemos que el juris- ta debe denunciar el prejuicio que otorga validez a ciertas normas de los-

grupos dominantes en detrimento de las necesidades de los grupos marginados o sumergidos: debe denunciar que el daño social que ocasionan esas normas es posiblemente mayor que el beneficio social que apareja su respeto.

Los grupos marginados o subordinados, constantemente renovados, son portadores de valores dinámicos por provenir de niveles "sumergidos" donde captan la injusticia que no advierten por falta de adecuada percepción -distancia social-, los grupos privilegiados o dominantes.

Los valores y el derecho cambian por la fuerza de presión de los grupos sumergidos, porque éstos se revelan, cuestionan lo tradicional e imponen sus valores, iniciando un nuevo ciclo que será quebrantado por otros nuevos grupos devaluados.

Consideramos que el jurista deberá pensar en un derecho justo que no sólo recepte la cambiante realidad humana, sino que tenga en cuenta, con sentido de futuro, la experiencia histórica que demuestra la pugna constante de los distintos grupos humanos por el reconocimiento de sus derechos fundamentales.

Existe una tendencia a creer que el derecho y, especialmente -- la Ley son fijos e inmutables, cuando son y deben ser en realidad, el -- resultado de un permanente reajuste. Las normas jurídicas son "hi -- pótesis de trabajo" que deben ajustarse operacionalmente a la cambian_ te realidad.

La adhesión a las normas jurídicas como símbolos abstractos -- desconectados a la realidad obstaculiza la concepción de un derecho jus_ to y equitativo y contribuye al desprestigio de la ley al proclamar la fic - ción como regla. La sociología jurídica presupone la concepción de un - derecho en flujo, de un derecho móvil, engendrado por la sociedad. Por ello las normas jurídicas deben ser siempre examinadas para determinar a qué distancia se encuentran de aquella.

Existe un progreso constante de la vida social hacia la espiritua - lización y racionalización. El derecho por su parte, se seculariza, uni - versaliza e individualiza.

La experiencia histórica demuestra un firme proceso hacia la -- garantía de la libertad, para todo individuo, de "transformarse en perso_ na" y hacia la igualdad de situaciones y oportunidades para todos los --- seres humanos. El derecho, entonces, debe asegurar la efectividad rea_ lización de esos derechos esenciales del hombre.

Contemporáneamente se advierte un doble proceso de "socialización del gobierno" y de "politización de la sociedad". Es que nuestra sociedad es una democracia pluralista en la que la participación se da --
a través de los distintos grupos sociales.

Desde que es imposible negar la fuerza vital de los grupos de --
presión existen numerosos intentos de institucionalizarlos a ciertos niveles, brindándoles "representación política" que poseen los partidos, --
con el objeto de armonizar sus intereses particulares con los generales -
de la sociedad.

En algunos países, como Estados Unidos de Norteamérica, se procura superar el rol estático del Parlamento, su falta de flexibilidad para captar el cambio social con la celeridad apropiada, mediante los Consejos Legislativos y Servicios de Asistencia y Asesoramiento Técnico-Legislativo.

Son cuerpos pagados por el Estado que proveen a las Legislaturas de la misma clase de personal capacitado que posee el Poder Ejecutivo. Se encargan de investigaciones, estadísticas, estudios comparados y asesoramiento legal: de aconsejar acerca de reformas en profundidad de las estructuras socio-económicas, jurídicas y políticas; de verificar las consecuen -

cias que los distintos proyectos puedan tener sobre la legislación vigente de revisar y actualizar las disposiciones del derecho organizado -legislado-.

Es por la operatividad del proceso apuntado que los legisladores logran la eficiencia y la independencia suficiente para dedicarse de lleno al trazado de la política legislativa, al control de la efectividad de las normas sancionadas y la adecuación de estas últimas a la realidad social.

Consideramos que en América Latina cabe, a la labor creadora del derecho un papel de importancia.

Nuestros países requieren unidad, la integración del hombre latinoamericano en una comunidad donde pueda expresarse, la superación del parcelamiento ideológico, cultural y económico en que vive, metas estas que pueden alcanzarse por las vías legales, es decir, a través de la "democratización de las legislaturas" y con la participación del Pueblo.

En esta labor ha de tenerse presente que la organización jurídica formal, la norma prescripta, el derecho organizado puede no coincidir con la organización informal de la sociedad, con el derecho espontáneo,

producto de la realidad social y que el "tiempo jurídico", previsto por la norma, puede diferir del "tiempo social", cargado de actitudes tradicionales.

A la norma jurídica le ha faltado, hasta ahora, rigor científico. - El Derecho debe correlacionarse con otros fenómenos sociales, políticos, económicos; es decir, debe ser investigado, armonizado y ajustado a la -- realidad social de la que emerge y a la que se pretende modificar. El derecho del pasado no surge solamente de las disposiciones legales sino del análisis de las sociedades que le dieron origen. El derecho del futuro deberá tener en cuenta los factores económicos, las fuerzas políticas y sociales y las estructuras y el funcionamiento de las instituciones.

El derecho del futuro ha de recurrir, posiblemente, a los postulados de la lógica simbólica, a las formulaciones de tipo matemático, que -- permiten obtener un mayor grado de precisión, y a la estadística, que -- parte de una realidad estudiada de acuerdo con el método científico. La utilización de instrumentos capaces de adecuar la norma jurídica a los hechos normativos, a la cambiante realidad y a las modificaciones que se procuren -- realizar, permitirá la superación de preconceptos e ideologías.

A nuestra democracia se le debe exigir, cada vez más, el reconocimiento de la integridad y dignidad humanas, la posibilidad de la realización de todos los individuos, la participación creciente de todos los -- hombres en niveles intelectuales, científicos, sociales, políticos y económicos, quedando reservado al derecho un rol trascendente en la satisfacción de tales demandas.

Para las estructuras dominantes el derecho cumple la función -- manifiesta de mantener el control social, aunque para el observador imparcial su imperatividad despierte tensiones y, consecuentemente, conducta innovadora y rebelde en los grupos marginados -función latente--.

El "Congelamiento" del derecho, funcional para las élites gobernantes o grupos que lo imponen, es disfuncional para los grupos subordinados, para el derecho "en sí" -descreimiento generalizado - y en última instancia para la sociedad.

El derecho que aparece como receptor del "todo social", pero que margina grupos, entra en conflicto con las pautas, valores y normas de conducta de los grupos devaluados.

En los grupos dominantes se produce la internacionalización -- y consecuente adhesión a las normas de conducta positivizadas, fenómeno acicateado por el juego de las sanciones positivas -privilegios, recompensas, premios y negativas coacciones.

En los grupos marginados, por el contrario, existen presiones sociales -escasez de canales para alcanzar las metas institucionalizadas-, motivaciones irracionales -ostentación de riqueza, consumo ostensible, que impulsan a la desvaloración, rechazo y violación de aquellas normas y a la adhesión a las del propio grupo. Para ello en el etnogrupo se sirve de sanciones positivas que neutralizan las actividades de temor que pudieran aparejar la violación de las normas sociales, prestigia su infracción y valoriza las conductas ajustadas a sus normas.

El hombre y la sociedad se encuentran cercados por una realidad que les envuelve y aprisionan, por una parte, y por anhelos y motivaciones al cambio de estructuras, por la otra. Sólo un sistema jurídico pautado con normas permisivas para el cambio, sin perjuicio del adecuado control social, llenará con eficacia su papel.'

La Ley cumple una función preventiva de desajustes mediante la prevención y corrección de las consecuencias disfuncionales de la desor

ganización social -escasez de recursos y explosión de la población, -- inaccessibilidad de status para ciertos grupos marginados, disatisfacción en el trabajo, asocialización en la familia, frustración de status y roles para jóvenes y ancianos, tensiones sociales, conductas: desviada y rebelde y mediante la prevención y corrección de los conflictos culturales migraciones y movilidad social, rareza de medios para alcanzar los valores institucionalizados, conflictos valorativos (democracia y discriminación), marginalidad, minorías devaluadas, anomia y conducta social impredecible.

La Ley, fuerza social que puede influir sobre la conducta humana, cumple una función educativa mediante el proceso de institucionalización, para su ulterior internalización, de nuevas pautas de conductas y valores. Por conducto de tal instrumento -"ejemplaridad, modelo y seguimiento" pueden diseñarse nuevas formas de conducta, institucionalizarse nuevos valores darse dirección, estímulo e incentivo al ser humano, recurriendo al uso gratificante de sanciones positivas -premios- a la eficaz vigencia de las nuevas disposiciones, etc.

Cumple la función de agente modelador del cambio adaptando la sociedad al cambio, previendo y subsanando contrastes y desequilibrios, -

posibilitando una evolución armónica y funcional, agudizando el proceso de alfabetización y culturización selecta y gradual, pero integral.

Desempeña la función de agente provocador del cambio o factor -- de progreso promoviendo el desarrollo de áreas sumergidas y el cambio -- de estructuras, armonizando las disincronías entre el tiempo social y el tiempo jurídico, entre la organización informal de la sociedad y las normas jurídicas formales que prescriben conductas.

En toda sociedad las tareas de la Ley consisten en el cambio preventivo, en la previsión de posibilidades y en su actuación previa a la necesidad de reparación, lo que ha de permitir, seguramente, la absorción del cambio brusco producto de ciertas innovaciones, y la prevención de movimientos rebeldes provenientes de la desorganización social.

La norma jurídica reflexiva debe impregnarse de un sentido histórico, flexible, fluído y evolutivo; debe recibir, modelar y provocar el cambio social como materia propia de su esencia. Su funcionalidad se medirá de acuerdo con el logro e impedimento de las metas buscadas.

Por otra parte, la esfera de la política nace precisamente porque, - de la división de la sociedad en clases, la que ejerce el dominio económico

sólo puede someter a su voluntad las clases explotadas si recurre a la ayuda del Estado. Su interés económico fundamental consiste en tener sujetos a los trabajadores, en hacer realidad sus aspiraciones de propietarios privados a escala de todo el país y en la palestra internacional. -- Por eso, la política no es otra cosa que expresión concentrada y remate de los designios económicos de la clase que tiene en sus manos el aparato estatal y puede satisfacer sus intereses económicos con ayuda del mismo. Pero de ahí se desprende también que la clase oprimida no puede lograr cambios radicales en su situación económica sin lucha política, sin destruir el dominio político de los explotadores. Precisamente por eso la política tiene supremacía sobre la economía, lo cual sirve de medio indispensable de solución de problemas económicos. A nuestro juicio, consideramos, que, sólo la conquista del poder político asegura a cada clase progresista la posibilidad de suprimir las relaciones económicas caducas y afianzar el dominio de las nuevas relaciones. (1)

Por consiguiente, en la esfera de la política, las relaciones económicas se reflejan del modo más directo. Toda base económica penetrada de antagonismos de clase da lugar a una determinada organización política de la sociedad en plena correspondencia con ella. La clase dominante y dirigente en la economía domina también en la política, es decir, se erige en-

fuerza dirigente de toda la sociedad (2). Precisamente los intereses radicales y estables de clase son los que determinan el carácter de las relaciones políticas entre las clases. (3) Así, por ejemplo, los actuales Estados Unidos aplican una política de aplastamiento de las libertades democráticas interior y de apoyo a los regímenes reaccionarios interiores y de apoyo a los regímenes reaccionarios en América del Sur, etc. Esta política se desprende de los intereses radicales de los monopolistas norteamericanos, empeñados en mantener su dominio y sus privilegios, defender el capitalismo y detener la poderosa ola de movimientos socialistas y democráticos.

Pero la clase de los propietarios sólo puede dominar toda la sociedad cuando está unida y organizada y dicha clase se organiza como un todo único, se agrupa movida por la conciencia de sus intereses comunes de clase sólo en lucha contra otra clase, contra la clase trabajadora o explotada. Justamente en esta lucha nace la organización, con ayuda de la cual individuos pertenecientes a la clase dominante en la economía se constituyen como un todo e imponen su voluntad en la clase oprimida, a toda la sociedad. Esta organización política es el Estado.

Uniendo la teoría de las clases con la teoría del Estado, el marxismo ha hecho desaparecer toda esa niebla con que encubrían el problema del Estado los numerosos filósofos, sociólogos y juristas de diverso pelaje.

Al propio tiempo, sin una investigación científica del problema del Estado resulta incompleta la teoría de las clases y de la lucha de clases. El Estado en la sociedad antagónica es un comité de administración de los asuntos generales de la clase dominante en la economía, con ayuda del cual dicha clase mantiene y refuerza su dominio y gobierna toda la sociedad. El Estado es producto y manifestación de la inconciliabilidad de las contradicciones de clase. Nació de la necesidad de tener sujetas a las clases opuestas. Donde no había clase tampoco había Estado.

A diferencia de la organización anterior, gentilicia, basada en la agrupación por parentesco, el Estado agrupa a los hombres de un mismo territorio. (4)

El surgimiento del Estado significa, a la vez, la formación de grupos de hombres que se dedican especialmente a la actividad estatal, al trazado y la aplicación de la política, a la elaboración de la ideología política, etc., es decir, de políticos, ideólogos y funcionarios. (5)

La esencia del Estado se expresa en sus funciones y actividad. La principal función, la función interior del Estado es mantener el dominio de una clase sobre otras y aplastar toda resistencia de las clases oprimidas. Además, existe la función exterior, que consiste en proteger el territorio del país contra los atentados exteriores, en establecer determina

das relaciones entre los países. Estas dos funciones son las partes fundamentales de la política de cualquier Estado explotador.

A fin de cumplir sus funciones, el Estado debe disponer de instrumentos de poder, instrumentos de violencia, como con el ejército, - la policía, los tribunales con sus apéndices materiales en forma de cárceles, etc. El surgimiento del Estado significa la creación de un aparato de violencia separado de la sociedad.

Por otra parte, la acumulación del capital, su concentración y su centralización van acompañados de una agravación absoluta de la situación de la clase obrera. Es la ley general, absoluta del capitalismo. De esto se desprende, que cuando la concentración alcanza un grado tan alto de desarrollo que engendra el monopolio, el empobrecimiento de la clase obrera debe acentuarse hasta el extremo, lo cual se expresa, en primer lugar, por el aumento del ejército de reserva. El constante aumento sobre la desocupación comprueba con claridad suficiente el aumento del ejército industrial de reserva en el período del imperialismo. (6)

Con el crecimiento de la concentración y de la composición orgánica del capital crecen, igualmente, la intensidad del trabajo, el empleo del trabajo de las mujeres y de los niños, etc.

Si antes del comienzo del siglo XX, es decir, antes de la época -- del imperialismo, se producía algunas veces cierta alza de los salarios -- reales (lo que no significa, desde luego, la supresión del empobreci -- miento absoluto del proletariado), con el período del imperialismo se ini -- cia una baja general de los salarios reales.

En la época imperialista, al lado del crecimiento de la organiza -- ción de la clase obrera, crece la organización del capital. Los monopo -- lios utilizan su fuerza sobre todo contra la clase obrera. Los obreros ya no se encuentran ante capitalistas aislados, sino ante organizaciones -- monopolistas de capitalistas que crean fondos especiales para combatir -- las huelgas, que producen en conjunto a la reducción de los salarios.

Por último, nos habremos de referir a la aristocracia obrera y el -- oportunismo a saber. El capital financiero encuentra aún medios para -- prolongar durante cierto tiempo la existencia del capitalismo corrompido. Estos medios no solamente son la intensificación de la explotación del pro -- letariado, el refuerzo de la represión como hemos visto (Policía, ejérci -- to, etc.), sino también la corrupción de la clase obrera, la creación en -- su seno mismo de una capa destinada a dividir interiormente sus fuerzas y apartar las grandes masas obreras de la acción revolucionaria.

Esta corrupción se efectúa directamente por la distribución de -- sinécuras y canonjías a los líderes de sindicatos, a los partidos políti -- cos, a los redactores de la prensa, etc. Se opera también aumentando -- los salarios, a expensas de los superbeneficios coloniales, a la aristo -- cracia obrera, es decir, a la capa de los obreros altamente calificados.

La capa superior del proletariado, corrompido por la burguesía, -- trata de mantener en su calse los sueños sobre la posibilidad de una me -- joría de su situación dentro del régimen capitalista; trata de que no se di -- sipen las ilusiones sobre los métodos políticos y sobre la posibilidad de lle -- gar pacíficamente al socialismo, siembra en la clase obrera el nacionalis -- mo y la patriotería haciéndola ayudar a la burguesía imperialista en el -- cumplimiento de sus designios. En una palabra, es la propagandista del -- oportunismo y de la influencia burguesa en el proletariado. No solamen -- te aparta a la clase obrera de la acción revolucionaria contra el capitalis -- mo, sino que, como tiene en sus manos el aparato sindical, las cajas de -- seguro, etc., rompe la lucha organizada, las huelgas y demás.

El oportunismo divide el movimiento obrero y debilita la fuerza -- del enemigo principal de la burguesía, la clase obrera revolucionaria. -- Aunque en la época imperialista hayan madurado todas las condiciones de

la revolución de la clase trabajadora, la burguesía imperialista gracias a la división del movimiento obrero, logra detener artificialmente su --- ruina por algún tiempo.

La burguesía crea y sostiene sus agentes en la clase obrera con una parte de sus superbeneficios. (7) Esto significa que la base económica del oportunismo es el parasitismo y la descomposición del capitalismo. Pero precisamente de lo dicho se desprende también, que la influencia del oportunismo en la clase obrera, sólo puede ser temporal; que es sólo un medio artificial de la burguesía para retardar el fin inevitable del capitalismo agonizante. Y en efecto, todo medio con que el capitalismo corrompido trata de conservar la salud, sólo puede ser artificial.

La opresión de la oligarquía financiera se acentúa a tal grado, que el papel del oportunismo como agente de la burguesía en el seno de la --- clase obrera, se descubre cada vez más claramente a las grandes masas de esta clase. (8)

Por otra parte, el desarrollo del imperialismo conduce inevitablemente al agotamiento de las fuentes con que la burguesía mantiene a sus agentes entre los obreros. En efecto, con el desarrollo del imperialismo, no sólo se agravan las contradicciones en el interior de los países -

**imperialistas, sino también la contradicción entre la metrópoli y las --
colonias, así como entre los países imperialistas. (9)**

CITAS BIBLIOGRAFICAS

1. - V. I Lenin. - Ob. Escogidas en tres Tomos, T. 3 pág. 594, Moscú -- 1966, Ed. en español.
2. - V. I. Lenin. - Op. Cit. pág. 560.
3. - V. I. Lenin. - Op. Cit. pág. 560 y sigs.
4. - C. Marx y F. Engels. - Obras Escogidas en dos tomos, T. II, pág. -- 302, Moscú, 1966, Ed. En Español.
5. - Ob. Cit. pág. 306.
6. - Stalin. - Los Fundamentos del Leninismo. Ed. Fuente Cultural. -- pág. 3.
7. - V. Lenin. El Imperialismo, Etapa Superior del Capitalismo. Bib. -- Marxista. Eds. Europa-América. pág. 171.
8. - V. I. Lenin. - Ob. Cit. pág. 178.
9. - Stalin, Los Fundamentos del Leninismo. Ediciones Fuente Cultural. pág. 3 y sigs.

CONCLUSIONES

1. - Primeramente, habremos de considerar que la debilidad del sector obrero, sólo podrá ser superada por una organización realmente independiente que pueda cumplir la función de coordinar las luchas y consolidar las conquistas logradas. El que esta organización esté articulada a rango nacional y sostenida por numerosos cuadros con capacitación sindical y política, es una condición indispensable para establecer, sobre bases sólidas las luchas a largo plazo de este sector tan heterogéneo de la clase obrera.

2. - La teoría de las clases reviste particular importancia para comprender el sujeto de la actividad histórica. En efecto, si la historia es la de los hombres, si intervienen en ella millones de seres humanos, cuyas aspiraciones y actos chocan y se entrecruzan, es natural que surja la cuestión de cómo puede uno orientarse en medio de este caos de acciones individuales, cómo advertir en ellas acciones de importancia social y cómo explicarlas. La significación de la teoría de las clases consiste, precisamente, en que permite reducir las acciones de unos u otros individuos a las de grandes grupos sociales y clases, cuya interacción y lucha mueven el progreso de la sociedad.

3. - Consideramos que en la sociedad existen multitud de diferencias entre los hombres: de nacionalidad, de situación social, de sexo, de edad, de género de ocupación, de nivel de instrucción, de volumen de ingresos, de situación profesional, etc. Todo eso dá lugar a graduaciones, al surgimiento de diversas comunidades y grupos sociales. Sin embargo, las diferencias más importantes son las sociales, que entran en escena cuando los hombres se dividen en clases sociales.

4. - Debemos considerar que la existencia de las clases fue descubierta por los hombres de ciencia burgueses ya antes de Marx. Así, los clásicos de la Economía política inglesa A. Smith y D. Ricardo consideraban que en la sociedad existían tres clases -los burgueses, los propietarios de tierras y los obreros- y que la diferencia entre ellas se debía a las fuentes de ingresos. Los burgueses percibían ganancia; los propietarios de tierras, renta, y los obreros, salarios. Esta desproporción la seguimos viviendo en nuestro país.

5. - Consideramos también que el destino de la nueva sociedad -- dependerá del grado de madurez y de organización de la clase obrera. -- El proletariado empieza a desarrollar una ideología de combate. Para este sector la ideología no es una bandeja bajo la cual luchar, ni una capa disimuladora de sus verdaderos objetivos, sino la finalidad y el arma mismos. Toda táctica del proletariado que no obedezca a principios o carezca de ellos, rebaja el materialismo histórico a mera ideología, impone al proletariado un método de lucha burgués (o pequeño burgués) y le arrebató sus mejores fuerzas, al atribuir su conciencia de clase a la función -- meramente concomitante e inhibidora (lo cual es siempre inhibición para el proletariado) de una conciencia burguesa, en vez de la función activa de la conciencia proletaria.

6. - Es de considerarse también que la conciencia proletaria no -- es la conciencia privilegiada de un individuo, sino el hecho consciente de la situación histórica de clase. El proletariado se realiza a sí mismo al -- suprimirse y superarse, al combatir y llevar hasta el final su lucha de clase y producir así la sociedad sin clases. La lucha por esa sociedad, mera fase de la cual es incluso la dictadura del proletariado, no es sólo una lucha con el enemigo externo, con la burguesía, sino también y al mismo -- tiempo, una lucha del proletariado consigo mismo, con los efectos destructores y humillantes del sistema capitalista en su conciencia de clase.

7. - Consideramos que el proletariado no conseguirá su victoria-real, más cuando haya superado esos efectos (defectos) en sí mismo. - La separación de los diversos terrenos que deberían estar unidos, los -- diversos estados de la conciencia alcanzados por el proletariado hasta --- ahora en los diversos terrenos de su lucha, son un termómetro exacto - de lo que ya ha conseguido y de lo mucho que aún tiene que conseguir. - El proletariado no puede ahorrarse ninguna autocrítica, pues sólo la -- verdad puede aportarle la victoria: la autocrítica ha de ser, por lo tanto, su elemento vital.

8. - Consideramos que las normas jurídicas deben adaptarse cons-- tantemente a la evolución y cambios que experimentan las ideas políticas directrices y a las variaciones continuas del ambiente social, que exigen alterarlas para mejor cumplir esas ideas, aún cuando estas mismas per-- manezcan inalterables por un tiempo. El jurista debe estar, por ello, --- siempre alerta a la readaptación de las normas; las fórmulas jurídicas tie-- nen que ser dinámicas y hallarse en reelaboración permanente, porque - la sociedad y sus concepciones políticas tienen la movilidad de los organis-- mos vivos.

9. - Por último, habremos de considerar lo siguiente : "A menta-- lidades habituadas a conceptualizar en torno al derecho podrá parecer --- casi irrespetuosa la tesis que se sustenta. Pero si se trata, parafrasean-- do al evangelio, de que el Derecho sirva al hombre y no el hombre al de-- recho, es necesario tomarlo pragmáticamente, como un instrumento que permite alcanzar finalidades adecuadas a la vida del hombre en sociedad. - Recordamos a este propósito la censura de Bacon a la filosofía aristotélica: se trata de una filosofía sólo vigorosa para las disputas y controversias, --- pero estéril en producciones que benefician la vida del hombre".

BIBLIOGRAFIA GENERAL

1. - Naville Perre. - ¿Hacia el Automatismo Social? Ed. Tiempo Presente. México, 1973.
2. - Corz André. - Historia de la Enajenación. Ed. Tiempo Presente, -- México, 1973.
3. - Friedman y Naville Perre. - Tratado de Sociología del Trabajo. Ed. -- F. C. E. México, 1963.
4. - Erich Fromm. - La Condición Humana Actual. - Ed. Paidós Bs. As. - México, 1971.
5. - Coreaga Gabriel. - Mitos y Fantasías de la Clase Media en México, Ed. Joaquín Mortiz S. A., México, 1973.
6. - Lenin V. I. Obras Escogidas, en Tres Tomos. T. II Moscú 1966, Ed. en Español.
7. - Marx C. y Engels F. - Obras Escogidas en dos Tomos. Moscú 1966, - Ed. en Español.
8. - Stalin J. Los Fundamentos del Leninismo. Ed. Fuente Cultural. Moscú 1966.
9. - Lenin V. I. - Imperialismo, Etapa Superior del Capitalismo. Bib. -- Marxista. Eds. Europa-América.
10. - Trueba Urbina A. Nuevo Derecho Administrativo del Trabajo, en 2 Tomos Ed. Porrúa. México, 1973.
11. - Trueba Urbina y Trueba Barrera J. Ley del Trabajo Burocrático. Ed. - Porrúa, México, D. F.

12. - Trueba Urbina A. - Nuevo Derecho Procesal del Trabajo Ed. Porrúa, - México, 1973.
13. - Trueba Urbina A. - La primera Constitución Política Social y Proyección. Ed. Porrúa, México, D. F.
14. - Trueba Urbina A y Trueba Barrera Jorge. - Salarios Mínimos y Aplicación Práctica. Ed. Porrúa, México, D. F.
15. - Lenin V. I. - El Derecho de las Naciones a la Autodeterminación. -- Obras Completas T. XXI. Ed. Cartago. Bs. Aś. 1970.
16. - Hilferding Rodolf. - El Capital Financiero. Ed. Tecnos Madrid, 1963.
17. - Lombardo Toledano Vicente. La Libertad Sindical en México, Talle - res Lindtipográficos. "La Lucha" México, 1926.
18. - Carbajal García Leobigildo. - Las causas que originan la Emigración del Campesino a la Ciudad. Tesis Profesional UNAM, México, --- 1975.
19. - Sheller Max. - Etica, Madrid Bs. As. Revista de Occidente. 1941 y - 1942.
20. - Erich Fromm. - La Revolución de la Esperanza Ed. F. C. E. México, -- 1971.
21. - Pablo VI. - Pedagogía de la Libertad. 1969.
22. - Campos Beltrán David. - Comunicación Masiva en la Clase Trabajado ra. Tesis Profesional. UNAM, 1970.
23. - Novoa Monreal Eduardo. - La Crisis del Sistema Legal Chileno, en - Revista Mensaje. Núm, 134. Santiago de Chile. Noviembre de 1964.
24. - Problemas Político-Sindicales. - Investigación Hecha en Períodos de la Ciudad de México. (Excelsior, Universal, Novedades y otros).

25. - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

26. - Código Civil Vigente .

27. - Ley Federal del Trabajo Reformada.

28. - Declaración Universal de los Derechos del Hombre.